Jueves 4 de Abril de 1878 — MONTEVIDEO — Año A[illegible]

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 53, ANTES 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivieno núm. 12.

Almanaque

Hoy Jueves. San Isidro arzobispo.
San Nicolás, peregrino, confesor en Trani [Pulla], cuyos milagros fueron referidos en el concilio romano celebrado en tiempo de Urbano II.
San Crescenciano, mártir en Torres de Cerdeña.
San Lupiano obispo en Verona.
San Eugenio Papa y confesor en Roma.
94 dias trascurridos, faltando 271 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 11 m. y entra á las 5 h. 49 m.
Luna nueva.

Efemérides

1773—Nacimiento del mariscal Gerard.
Esteban Mauricio, conde de Gerard, mariscal de Francia, nació en Damwilliers [Lorena], el 4 de Abril de 1773. Soldado voluntario en 1791, ayudante de campo de Bernadote, á quien sirvió bien y de quien fué muy protegido; coronel en 1800, volvió á ser ayudante de campo del mismo Bernadote, al poco tiempo nombrado general y despues mariscal por su brillante conducta en la batalla de Austerlitz [1806]. Volvió á distinguirse en Halle, Yena, Erfurt y Wagram, y el emperador le premió haciéndole baron. Sirvió con honra en España y en Rusia, donde su valor en Esmolensko, Valutina y Moscowa le hizo nombrar general de division y contribuyó á salvar la retaguardia en la desastrosa retirada. En la campaña de Sajonia mereció por los méritos de sus nuevos servicios el título de conde del imperio; en la campaña de Francia se elevó á la altura de los mas valerosos y hábiles capitanes de la época. Luis XVIII supo apreciar su mérito; era inspector general de la division militar á la vuelta de la isla de Elba, cuando Napoleon le confió el mando del ejército del Mosela, nombrándolo par de Francia. Distinguióse en la campaña de Waterloo; fué uno de los generales que trataron en nombre del ejército con los aliados y el nuevo gobierno; despues del licenciamiento del ejército del Loira, pasó á Bruselas, donde se casó con Mlle. de Valence. No regresó á Francia hasta 1817, y tomó asiento entre los diputados de la oposicion [1822-1830]. Fué uno de los que con mayor franqueza se adhirieron á la revolucion de Julio: tomó el mando de las tropas, fué ministro de la Guerra de Luis Felipe el 11 de Agosto, y mariscal el 17 de Abril de 1831. Mandó las dos espediciones contra la Bélgica en 1831-1832, y sitió á Amberes.
Miembro de la cámara de los pares en 1832, segunda vez ministro de la Guerra y presidente del consejo en 1834, sucedió el año siguiente á Mortier como gran canciller de la Legion de Honor y fué comandante general de los guardias nacionales del Sena desde 1838 á 1842. Murió el 17 de Abril de 1852.
1203—Asesinato de Arturo I por Juan sin Tierra.
1774—Muere Olivier Goldsmith.
1793—Nacimiento de Casimiro Delavigne.
[Véanse nuestras efemérides de los años anteriores.]

EL SIGLO

Revista de la prensa

Agrupemos lo que dicen los diarios de la mañana sobre la nueva calamidad que se nos ha entrado, no sabemos si por las puertas ó por las ventanas.
La Idea dice que son dos los males que preocupan sériamente la atencion del pueblo.—Con permiso del colega nosotros creemos que es uno solo: á nadie oimos hablar de otra cosa que de *fiebre*.—Sin embargo, parece que para el colega no es este mal el mas grave. En su número siguiente nos dirá cuál es el otro; pero desde ahora le *vemos de venir*.
Le llama la atencion al colega que hasta ahora no se formen asociaciones piadosas para combatir el flagelo.—La falta de iniciativa que se advierte la atribuye á que los hombres andan divorciados entre sí, y divorciados tambien de la autoridad.
Respecto del llamamiento que ha hecho el Ministro de Gobierno á los hombres de corazon y de ciencia, dice el colega que los hombres de corazon responderán, no al llamado de una autoridad que nos despoja de nuestros derechos y nuestras libertades, pero sí al llamado de sus nobles corazones.
En cuanto á los hombres de ciencia, dice que el Gobierno debe ponerlos á disposicion de las comisiones vecinales que se formen.
¡Ah! Si el Gobierno, exclama, fuera el elegido del pueblo! ¡Si estuviéramos seguros de que no ha de jugar con nuestras libertades! ¿Pero qué ha de hacer un pueblo que vive sin derechos políticos? ¿Cómo se ha de reunir un pueblo que no concurre á los comicios, y no por falta de ganas?

* * *

Oigamos ahora á *La Nacion*, que nos dá un tratamiento para combatir la fiebre. El primer dia, una pocion de tres gotas de tintura de raiz de acónito en medio vaso de agua, que debe tomarse de media en media hora hasta obtener una fuerte traspiracion que se fomenta con abrigo y la aplicacion de porrones calientes. El segundo dia dos onzas de castor, hasta conseguir una fuerte hiperpurgacion.
Respecto de la indisposicion del Sr. Gobernador dice el colega.
«A última hora sabemos que el señor Gobernador ha guardado cama, obligado por una enfermedad contraida en el cumplimiento de los altos y humanitarios deberes que se ha impuesto.
«Hacemos votos por su pronta mejoría.»

* * *

Segun *La Colonia Española*, la causa de la alarma que reina en Montevideo, no es solo el temor á la fiebre amarilla: es tambien el temor á las medidas de salubridad.—Esos desalojos en masa los considera el colega altamente perjudiciales á la salud pública.
En su concepto el *salus populi* no autoriza ciertos procedimientos reconocidos como innecesarios, y exige la adopcion de precauciones por desgracia olvidadas.—Cree que ni el Ministro de la Guerra ni los Jefes de los cuerpos son los llamados á entender en asuntos de higiene pública, ni los mas aptos para resolver las muchas cuestiones que la salud del pueblo ofrece.—En concepto del colega las precauciones sanitarias tal como hoy se practican no pueden ser mas ineficaces ni mas sujetas á error. Los atacados por la fiebre se comunican con los médicos y los asistentes, y estos con la poblacion, proviniendo de aquí una corriente malsana que puede convertirse en arroyo devastador: los lazaretos carecen de las condiciones indispensables para la necesaria separacion entre los cuarentenarios salientes y los entrantes.

* * *

Salgamos ya de esta atmósfera febrífuga, y hablemos de otras cosas.
La Nacion la emprende con *La Tribuna* porteña, la cual ha dicho que la denuncia del proyecto de asesinar al Gobernador es una farsa que tiene por objeto atenuar graves atentados del poder.—*La Nacion* dice que *La Tribuna* mide á todos los gobernantes con la vara aplicable á su ídolo el doctor de Michigan, que viendo á su rededor el vacío y la impopularidad quiso atraer sobre su persona las miradas de la multitud con la farsa de una tentativa de asesinato.—Tambien hace notar *La Nacion* la pequeñez y el estravío de *La Tribuna*, que ha censurado á su Gobierno porque felicitó al Gobernador por su salvacion.
La Oficina de Contribucion Directa ha acordado una pequeña prórroga que espira el sábado para el pago del primer semestre. *La Nacion* encuentra insuficiente esa prórroga, y cree que debe ser lo menos de un mes.

* * *

Como *La Colonia Española* ha publicado sucesivamente los discursos pronunciados en el Congreso español por los señores Castelar, Cánovas del Castillo, Sagasta y marqués de Sardoal, se da un mono bombito por la imparcialidad con que procura contentar á los españoles de todos los matices políticos.

* * *

¿Debe combatirse el clericalismo con las armas del ridículo, ó debe apelarse á otras mas contundentes?
¡Dios mio! La respuesta es de sentido comun.—Cuando el partido clerical se pone en armas y se declara en rebelion, cuando se hace carlista y cambia el crucifijo por la espada ó el trabuco, cuando predica la desobediencia á las leyes civiles, nadie pretenderá que baste una chafaldita ó una gracia ó una dicha para tenerlo á raya.—El hierro se combate con el hierro, la sedicion se combate con el código penal.—Pero cuando los clericales hacen un asunto sério de los bailes de máscaras ó de los bufidos de huevos ó facticinios, ó cuando acusan de manos poco limpios al General Garibaldi, ó comparan á Pio con un General turco, ¿vale la pena de [illegible] sériamente? ¿No es el arma natural la sátira?
Esta es la sustancia del editorial de *L'Italia Nuova* de ayer, escrito en contestacion á una *solicitada* que apareció en *El Siglo* del dia anterior; y en verdad que encontramos que le sobra razon al [illegible] colega italiano.
Por otra parte, esa es tambien cuestion de temperamento.—Hay hombres tan sérios, que les enoja todo lo que es broma y chacota; y hay otros capaces de hacer broma de las elecciones y de la fiebre amarilla.
¿No es verdad, señor Director de *La Idea*?—¿No es cierto, señor Revistero de *La Tribuna*?

* * *

Dice *La Revista Mercantil* que muchas personas han manifestado deseos de conocer el monto actual de cada una de las deudas consolidadas. Para satisfacer á dichas personas presenta un estado demostrativo de cada una de ellas, del cual resulta que las deudas internacionales ascienden á $ 2.842,250, las deudas internas á $ 29.894,675 con 82 cts. y la deuda esterna á $ 14.874,560; cuyas tres partidas dan un total de $ 47.611,485 con 82 centésimos.
Dice ademas el colega que sabe por conducto autorizado que en el año actual se propone el Gobierno no solo cumplir con toda exactitud el servicio de intereses y amortizacion de las deudas interiores con arreglo á lo prescripto en el convenio de 9 de Febrero último, sino ir depositando por adelantado á medida que vaya contando con los ingresos respectivos de las rentas las cantidades destinadas al servicio de las deudas públicas.

* * *

Y ya que de deudas hablamos, diremos que un suscritor nos ha hecho notar que *La Revista Mercantil* ha cometido un error al hacer el cálculo de los tipos medios á que se ha hecho la amortizacion de las deudas públicas. Véase la carta en que se nos hace esta indicacion.

Montevideo, Abril 2 de 1878.

Señor Redactor de *El Siglo*.

Presente.

Muy señor mio:
En la cuenta detallada de la primera amortizacion de Deudas Públicas, que da *La Revista Mercantil* de ayer, se ha deslizado un error mayúsculo en el resúmen de los «tipos medios.»
Cualquiera que tome el trabajo de examinar los datos de dichas amortizaciones, encontrará que *La Revista Mercantil* no ha hecho mas que tomar el término medio de los tipos de cada Deuda, sin tomar en cuenta las *diferentes sumas* que corresponden á los tipos aceptados: de lo cual resulta que en vez de ser

28.92 p.% para la Deuda Rescate de Tierras,
27.22 p.% para los Títulos Adicionales, y
21.97 p.% para los Títulos Consolidados (1872),

como dice *La Revista*, deben ser:

27.98 p.% para la Deuda Rescate de Tierras,
26.48 p.% para los Títulos Adicionales, y
22.34 p.% para los Títulos Consolidados (1872).

En la Deuda Fundada, no podia equivocarse, por la razon de que no habia mas que una propuesta aceptada!
Como en su Revista de la prensa de hoy, encuentro copiado de *La Revista Mercantil* el mismo resúmen equivocado, me tomo la libertad de referírselo, y sin otro motivo, de Vd. me suscribo, A. y S. S—

Un suscritor.

* * *

Apoyando *La Campaña* la peticion de un periódico de San José para que en aquel Departamento se establezca un Juzgado, habla de los Alcaldes Ordinarios, que dice han sido contraproducentes en la Administracion de Justicia y los cuales han sido esplotados muchas veces por escribanos sin conciencia que han hecho de ellos instrumento de sus picardías. Segun el colega debe suprimirse la institucion de los Alcaldes Ordinarios en todos los dominios de la República; y si bien se comprende que aun no hayan podido establecerse jueces letrados en algunos Departamentos de escasa importancia, no se halla en este caso el de San José que puede sostener no uno sino dos jueces.
Otro artículo escribe el colega censurando duramente el proceder de muchos propietarios de casas situadas fuera de la ciudad, que aprovechándose de las circunstancias que atraviesa la poblacion imponen á los que las alquilan condiciones exajeradas de precio, tiempo y garantías que pocos pueden satisfacer. Tambien censura el colega á los carreros que exigen precios exorbitantes por sus viajes. En opinion de *La Campaña* estos son abusos que no pueden tolerarse y la autoridad debe tomar cartas en el asunto empezando por amonestar á los propietarios y á los carreros y tomando otras medidas sino bastasen las amonestaciones.

* * *

El Telégrafo Marítimo habla de las aguas de los algibes y de los pantanos artificiales. Mas de una vez se ha hecho notar que hay comunicacion con las letrinas, con los caños maestros y hasta en algunos puntos con rellenos de tierra que se componen en gran parte de materias orgánicas en descomposicion; y no hay para qué decir que el agua de esos algibes debe ser perjudicial para la salud. El colega refiere con este motivo que en una ocasion se desarrolló en uno de los mejores barrios de Lóndres una epidemia de fiebre tifoidea y que estudiadas las causas de la enfermedad resultó que provenia del agua corrompida que los vendedores mezclaban con la leche que espendian. Solicita, pues, *El Telégrafo* que se mande proceder á una detenida inspeccion de los algibes de la ciudad empezando por las calles mas cercanas á las orillas del puerto.
Tambien pide que se hagan desaparecer las lagunas que se han formado en la costa en las que quedan estancadas las aguas de las lluvias y las que arroja el mar y se corrompen juntamente con las basuras que en esos puntos se depositan.

* * *

El Ferro-Carril cree como *La Campaña* que debe ponerse coto á la codicia de algunos propietarios de fincas fuera de la ciudad que exijen precios exorbitantes por el alquiler de sus casas, y contratas por largo plazo con anticipacion de su importe. Opina el colega que la autoridad estaria justificada si espidiese un decreto imponiendo una multa de 100 á 200 $ á todo propietario que cometiese ese delito de lesa humanidad, destinando el producto á los gastos de lazareto y á la manutencion de los pobres desalojados. El medio que deberia adoptarse seria en su concepto declarar expropiada la ocupacion de las casas y quintas de los suburbios de Montevideo desde la calle de Yaguaron hasta Maroñas y en un radio igual desde la Aguada en adelante; fundando esa medida en causa de reconocida utilidad pública, la primera de las cuales es la salud del pueblo.

* * *

La Conciliacion no cree que los inspectores departamentales creados por la ley de instruccion pública produzcan un beneficio proporcionado á lo que cuestan. Dice que doce inspectores departamentales consumen próximamente 30,000 $ anuales y que entre tanto hay escuelas donde los niños no tienen ni textos de enseñanza, ni papel para escribir y maestros á quienes se deben veinte meses de sueldos. No pretende sin embargo el colega la supresion absoluta de los inspectores: pero cree que bastaria que hubiera dos en los departamentos, prévia la creacion en cada punto donde hubiera escuela de una Comision inspectora gratuita formada de las personas mas competentes de la localidad.

* * *

La Tribuna no contiene ningun editorial.

SECCION OFICIAL

EL GOBERNADOR PROVISORIO DE LA REPÚBLICA Á LOS HABITANTES DE LA CAPITAL

Restablecido de la indisposicion que me aquejaba hace tres dias, mi primer preocupacion es la alarma que se ha producido en el pueblo, con motivo de la epidemia reinante, alarma que vá mas allá de los motivos reales y positivos que existen para justificarla.
Si hay esplotadores que agraven el peligro, y algunos médicos imprudentes que dan á entender lo contrario, yo puedo asegurar al pueblo, que en los 40 dias que van corridos desde que ocurrió el primer caso de fiebre, solo hemos tenido once casos fatales reconocidos por de fiebre amarilla desde los primeros que nos importó el *Premiat*.
En el Hospital de febricientes que se fundó en la aproximacion del Reducto, solo han entrado hasta hoy cinco enfermos de la epidemia, y esos todos con procedencia de la calle de Paysandú.
No hay, pues, razon fundada hasta este momento, para que las familias se inquieten y se interrumpa el funcionamiento ordinario del pueblo.
Desaloiadas las manzanas infestadas de la calle Paysandú, la poblacion se encuentra completamente preservada del foco verdadero de la infeccion.
La autoridad por su parte vela incesantemente, y la poblacion debe abrigar la mas plena confianza en sus disposiciones.
Fuera de aquellas manzanas desalojadas, yo garanto al pueblo que no se ha producido caso ninguno constatado de fiebre. Si hay alguno que se complazca en asegurar lo contrario, miente ó es un esplotador.
Todo lo que el pueblo debe hacer es tomar las precauciones higiénicas requeridas en las épocas de epidemia y muy particularmente, no perder tiempo en llamar médicos para los que sientan cualquier clase de dolencia.
Las familias que viven al Norte de la calle de 25 de Mayo, pueden mudarse si lo tienen á bien; pero de aquella calle al Sud, no hay completamente necesidad de inquietarse porque la ciudad en toda esa parte se encuentra en las mejores condiciones.
Confianza, habitantes de Montevideo! Os lo repito, la alarma que se produce en estos momentos, no tiene razon de ser.
Yo os garanto que los datos que os dejo manifestados son la verdad, sin que nadie sea osado á desmentirlos.
En los momentos de firmar este manifiesto, doce y media del dia, la autoridad no tiene noticia de que hasta esa hora se haya producido un solo caso.
Confianza otra vez, que el Gobierno está á vuestro frente y vela incesantemente para que el mal no se propague, y mediante Dios, espera en que se aplacará del todo lo mas prontamente posible.

LORENZO LATORRE.

Montevideo, Abril 3 de 1878.

Exmo Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, ciudadano D. José M. Montero (hijo).

Montevideo, Abril 3 de 1878.

Exmo señor:
Hondo pesar ha producido en los profesores de la Facultad de Medicina, la nota que con fecha de ayer se ha servido V. E. dirigirles, pues, aunque redactada en los términos finos y suaves que V. E. en sus comunicaciones acostumbra, ella envuelve un tremendo cargo que tienen la conciencia de no merecer, así como la seguridad ó confianza de que poseido V. E. de las razones que han motivado su actitud en este asunto y que pasan á señalar, desaparecerá la mala impresion que ella puede haber producido á V. E. así como al público, enterado por la publicacion de la nota de V. E. de este desagradable incidente.
La Facultad de Medicina, Exmo. Sr., como Corporacion científica y cuyos cargos todos han sido obtenidos, merced á la acertada y justísima disposicion de V. E. por suficiencia demostrada ante concursos públicos, no puede menos que haber visto con pesar la prescindencia absoluta, que, desde su creacion, de ella se ha hecho, en todas las disposiciones ó acuerdos que referente á la higiene ó salud del pueblo se han tomado, sin embargo de creer ella que por su competencia, carácter é índole de las cuestiones á ventilarse, está llamada á intervenir, siquiera como Cuerpo Consultivo.
Sin embargo de eso, por ese mismo carácter de Corporacion científica oficial que inviste, se cree siempre á merced de la autoridad competente que puede utilizar sus servicios, cuando así lo estime conveniente y con mas razon en el caso presente, si se tiene en cuenta que la mayor parte de sus miembros han asistido ya á algunos actos, aunque sin ser invitados, como la autopsia de Mendy y que presenciada por el señor Presidente de la Comision de Salubridad, consideraban como un ofrecimiento tácito.
Es por estas razones, Exmo. señor que conceptuaban oficioso su ofrecimiento, considerando que si la autoridad los necesitaba, los ocupase y diré mas; extrañamos que ya no lo hubiera hecho.
Sin embargo, lamentando no haya sido interpretada su actitud en su genuino sentido y cumpliendo la disposicion de V. E., hoy mismo se dirijen á la autoridad competente, reiterando colectiva y particularmente el ofrecimiento de sus servicios, con el mayor desinterés y celo.
Dejando así contestada la nota de V. E. é interpretando las opiniones de mis demas comprofesores, me es grato saludar á V. E. deseando que;
Dios guarde á V. E. muchos años.

Julio Jurkowski,
Decano.

Joaquin de Salterain,
Secretario.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Abril 3 de 1878.
Enterado, publíquese.

MONTERO.

INTERIOR

Amortizacion de la Deuda

FRANCO-INGLESA 30° SEMESTRE

Fondo amortizante

Correspondiente al 30° semestre. . . .	$ 48,000 00
Saldo del anterior	« « 65 76
Total. . . .	$ 48,065 76

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.° del decreto de Febrero 14 de 1873, el dia 4 del corriente á las 12 del dia se abrirán las propuestas para la amortizacion de títulos de Deuda Franco-Inglesa hasta la cantidad de $ 48,000 que corresponden á este semestre, segun la cláusula 7.ª de la Convencion de 28 de Junio de 1862, y $ 65.76 saldo del anterior.
No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario el que impreso con los blancos á llenar se facilitará en esta oficina.
Montevideo, Abril 1.° de 1878.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

PROPUESTA PARA LA AMORTIZACION

de. . . . . propon. . . . . . . en amortizacion los . . . . títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada. . . . . cuya numeracion se espresará al pié, que representan la suma de . . . . al. . . . . por ciento de su valor.
Montevideo, ... de . . . de 187. . .
(Firma)
Son. . . . . títulos-valor $. . . . . . al. . . %
importan $. . . . .

NUMERACION

NOTA—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego. a2-3

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

Febrero 8 de 1878.

De repente estas disposiciones fueron moderadas por otros informes. El conde Schouvaloff habia telegrafiado al príncipe Gortschakoff, preguntando si «era cierto que el ejército ruso avanzaba sobre Constantinopla y se habia tomado una posicion fortificada que hace parte de la línea de defensa de Constantinopla», y habia recibido la siguiente respuesta:
« Se dió órden á nuestros comandantes militares para suspender hostilidades en toda la línea, en Europa y Asia. No hay una palabra de cierto en los rumores que allí llegaron.»
Esto produjo una escena tumultuosa. Se supo luego que estando la declaracion del príncipe Gortschakoff en disidencia con la de nuestro embajador, el Sr. Layard habia sido engañado. Se siguió una discusion en cuanto á lo que debia hacerse respecto del crédito y de la enmienda en vista de las nuevas noticias.
Algunos miembros, como el Sr. Fawcett parecieron suponer que las cosas continuaban en el estado en que estaban antes de la lectura del telégrama del Sr. Layard; y que aun cuando no se pudiese hacer revivir la enmienda, la discusion así como la votacion podia aplazarse. Un miembro irlandés dijo que él y sus amigos tal vez creyesen necesario discutir la medida en el interés especial de Irlanda. El mismo lord Hartington no creyó fuera de razon el aplazamiento de la discusion. Al fin, la enmienda fué retirada completamente y antes de concluir la sesion se procedió á la votacion, dando esta al gobierno una mayoría de 199 votos. Estos fueron 295 contra 96, probando segun dijo lord Hartington que de los que al principio se habian opuesto al pedido, habian no solo retirado la enmienda sino retirádose ellos mismos.
Antes de concluir el debate, lord Derby autorizó al canciller del *exhequer* á asegurar á la cámara que la noticia dada en la correspondencia del *Daily News* de ayer era «una invencion infame.»
El gobierno mandó ayer publicar los telégramas de nuestro embajador en Constantinopla.
El primero datado de Constantinopla el 5 de Febrero á las 5 h. y 5 minutos de la tarde, fué recibido en la secretaría de negocios estranjeros (por vía de Fao y Bombay), el 6 de Febrero á las 5 h. y 15 m. de la tarde. Es el siguiente:
« Aunque el armisticio esté concluido, los rusos avanzan á Constantinopla. A despecho de la protesta del comandante turco, las tropas turcas fueron obligadas por el general Strukoff á evacuar Silivria ayer noche, no haciéndose caso de la protesta del comandante turco. El general ruso declaró que segun sus órdenes era absolutamente necesario que ocupase á Tchataldja hoy. Aunque habian trascurrido cinco dias desde la firma de las bases de la paz y de la convencion de armisticio, la Puerta aun no recibió el protocolo y aun ignora sus verdaderos términos. El proceder de los rusos ha causado mucho susto y el gobierno turco no lo comprende.
« La Puerta representó al gran duque Nicolás y llamó su atencion hácia el hecho de estar los servios marchando para Uskup despues de haber destruido Vranja.
«El telégrafo para Europa está cortado, menos por via de Bombay.
El segundo datado en Constantinopla el 6 de Febrero á la 1 de la tarde, y recibido en la secretaría de negocios estranjeros el mismo dia á las 6 h. y 2 m., por la misma línea, es como sigue:
«Los rusos ocuparon Tchataldja con fuerzas considerables. El general ruso insistió en el abandono por los turcos de la línea de Tchekmedje como una de las condiciones del armisticio, y los turcos han sido obligados á retirarse de allí completamente, dejando indefensa á Constantinopla.
«Es evidente que los rusos, con el objeto de mejorar su posicion militar durante el armisticio, están consolidando sus posiciones avanzadas.
Se publicó el *memorandum* del coronel Wellesley conteniendo la afirmacion del Czar de que sus tropas no ocuparian Constantinopla.
« Biela 17—29 de Julio de 1877—Las condiciones de paz exigidas por el emperador son las que fueron últimamente comunicadas á lord Derby por el conde de Schouvaloff, y continuarán siendo las mismas mientras la Inglaterra mantenga su posicion de neutralidad; pero si esta abandonase esa posicion el asunto tendrá que entrar en una nueva faz.
« Su Magestad no tiene idea de anexion, á no ser tal vez la del territorio que perdió la Rusia en 1856 y tal vez una cierta parte del Asia menor.
« El emperador no ocupará Constantinopla por amor del honor militar, sino únicamente si ese paso se hiciese necesario por la marcha de los acontecimientos.
« Su Magestad está pronto para entrar en negociaciones, si el Sultan presentase propuestas razonables, pero la mediacion en favor de Turquía no puede admitirse.
« La Europa será invitada á una conferencia para el arreglo final de las condiciones de paz.
« El emperador no tiene el menor deseo ó intencion de amenazar de modo alguno los intereses de Inglaterra ya con referencia á Constantinopla, al Egipto, al canal de Suez ó á la India.
« En cuanto á la India, Su Magestad no solo considera imposible hacerlo, sino que seria locura, si fuese practicable.
« Su Magestad me aseguró que la triple alianza fué formada con el objeto de mantener la paz y sin idea alguna de agresion ú ofensa á la Inglaterra, con la cual Su Magestad tiene todo el deseo de continuar en relaciones amistosas.
« La ocupacion temporal de Bulgaria será necesaria.
« Su Magestad nunca abrigó sentimientos hostiles á la Inglaterra, ni nunca deseó ofenderla; pero cuando se está resuelto á *chercher midi á quatorze heures* es fácil encontrar motivo de ofensa en cualquier cosa.
« El emperador teme que la política actual de Inglaterra tiende únicamente á animar á los turcos y de consiguiente á prolongar la guerra, y considera que si la influencia inglesa hiciese presion sobre la Puerta, el Sultan estaria pronto á hacer la paz, concluyendo así una guerra que toda la Europa lamenta y siente. »
A este *memorandum* respondió el gobierno inglés:
« El gobierno ha recibido con satisfaccion la declaracion que hizo Su Magestad en cuanto al objeto de la guerra en que se halla empeñado, en cuanto al repudio de la intencion de vastas anexiones y á su disposicion para entrar en negociaciones de paz. Agradece las seguridades que dá de pretender respetar los intereses de la Inglaterra.
« Es un deseo ardiente del gobierno de Su Magestad contribuir al restablecimiento de la paz; y entre tanto no pretende apartarse de la actitud de neutralidad que ha observado hasta aquí. Emplearia con gusto cualquier influencia que tenga en Constantinopla para animar una discusion pacífica por parte del Sultan y sus consejeros. No puede, pues, admitir que como parece creer el emperador, la política actual de la Inglaterra tiende á animar á los turcos y de consiguiente á prolongar la guerra.
« El gobierno teme que la influencia que puede ejercer en los consejos de la Puerta es mucho menor de lo que S. M. Imperial parece dispuesto á atribuirle. Mientras la Puerta creyó poder esperar auxilio militar de Inglaterra era natural que sus consejos fuesen buscados con avidez y oidos con deferencia; pero en las circunstancias diversas que actúan hoy en Constantinopla, la posicion del gobierno inglés en la opinion de Turquía no es ya la de un protector que es necesario conciliar á toda costa, sino de neutral de quien no puede esperar ni auxilio ni hostilidad.
« Ademas no parece al gobierno de Su Magestad que esta ocasion ofrezca oportunidad favorable para que se entablen negociaciones. Los acontecimientos militares que han tenido lugar desde la fecha de la comunicacion hecha por el emperador al coronel Wellesley habrán necesariamente indispuesto al gobierno turco á aceptar proposiciones de paz, á no ser en condiciones que no hay probabilidad de que sean aceptadas por el gobierno ruso.
« El gobierno de Su Magestad, pues, no olvidará la comunicacion con que fué honrado, y el emperador puede estar cierto que este no perderá ocasion que parezca favorable para prestar su auxilio en el restablecimiento de la paz.»
La retirada del conde Carnavon de la cartera de las colonias fué seguida del nombramiento de sir Miguel Beach para ese puesto. Sir Miguel habia sido hasta ahora secretario de Irlanda, y tanto se habia distinguido en ese puesto, que habia sido admitido en el gabinete del cual ahora es miembro.
Ademas del cargo de primer lord del tesoro el conde de Beaconsfield ejercia temporalmente el de lord del sello privado (*privy seal*). Es un cargo que no tiene deberes políticos sérios y se recurre á él para admitir en el gabinete á aquel que lo ejerce, porque no teniendo deberes que desempeñar en la secretaría de Estado puede en muchos casos sustituir á sus colegas del gabinete que tienen mas ocupaciones.
Lord Beaconsfield acaba de resignar el sello privado que fué concedido al duque de Northumberland, jefe de la casa histórica de Percy y poseedor de inmensas propiedades territoriales, para llenar así el número de los miembros del gabinete en la cámara de los lores, que disminuyó con la retirada de lord Carnavon.
El duque de Northumberland habia ocupado puestos menos importantes con otros gobiernos *tories*, sin asiento en el gabinete, su salud es precaria y nada tiene de grande ó eminente que lo califique para ministro de Estado. De modo que los diarios liberales dicen que el primer ministro lo nombró para tener duques como colegas y un partidario dócil y obediente en el gabinete, que el hecho prueba la ninguna importancia del cargo que es digno de ser abolido. Si el nombramiento no desacredita al gabinete, por cierto que no le aumenta la fuerza política, aunque moral y esencialmente sea el duque una persona muy estimable, con opiniones religiosas muy peculiares que lo llevan segun dicen, á dar anualmente la décima parte de su gran renta á una pequeña comunidad religiosa que, á no ser eso, desapareceria probablemente. Hubo un tiempo en que esta alegaba, y tal vez aun alegue, el privilegio inútil de profetizar en «lenguas desconocidas.»

(Continuará.)

Francia

En el Senado, despues de una larga discusion y de admitir alguna enmienda insignificante, se ha aprobado por 161 votos contra 95 el proyecto de ley relativo á la distribucion y venta de periódicos (*colportaje.*)
No está en buena via el proyecto de ley sobre el estado de sitio. La comision hace en él importantes modificaciones; no consiente que la duracion del estado de sitio se fije por una ley, y no quiere tampoco que en caso de declaracion de estado de sitio las Cámaras se reunan de derecho. Un decreto de convocacion seria necesario, debiendo sin embargo, darse en los ocho dias siguientes á la declaracion de estado de sitio. La comision opina tambien que esta convocacion no debe ser obligatoria en el caso de prorogacion de las sesiones de las Cámaras por decreto presidencial.
La segunda comision encargada del proyecto relativo á la ley de amnistía, está mas embarazada todavía; los miembros que componen su mayoría no han podido ponerse de acuerdo por M. Ventavon, el ponente que habian nombrado, y este ha presentado su dimision.

Italia

Segun noticias que de Roma comunican al *Temps* de París, los redactores de varios periódicos ultramontanos que fueron recibidos el 23 de Febrero en el Vaticano, dicen que Leon XIII solo les habló en términos generales sobre la buena y la mala prensa, y no dejó escapar la menor palabra que pudiera hacer adivinar si trata de adoptar una política tirante ó de apaciguamiento. El corresponsal añade que otros muchos testimonios le aseguran que Leon XIII, siempre con palabras afables, no ha dejado entrever á nadie todavía cuáles puedan ser sus ideas generales sobre la actitud que conviene á la Santa Sede.
Se ha dicho que el Padre Santo habia salido en una noche de incógnito para buscar sus papeles en el palacio Falconieri; pero no ha sido cierto, porque los recogió y se los llevó antes de ir al Cónclave.
Tambien han dicho varios periódicos liberales que los médicos le habian prescrito que pasara de vez en cuando algunos dias fuera de Roma, en Castel Gandolfo; pero no está probado que los médicos le dieran semejante consejo. La residencia de Castel Gandolfo, que está habitada en parte por religiosos, se halla en estado ruinoso.
En el meeting celebrado el 23 por los radicales en el mausoleo de Augusto, no habia arriba de 700 personas. El meeting lo presidian algunos republicanos avanzados y varios jefes de la francmasonería romana. Habia causado poco efecto, á pesar de que se pronunciaron en él palabras bastante vivas, especialmente por un diputado de la estrema izquierda.
Despues de esos discursos, la Asamblea votó una resolucion hostil á la ley de las garantías.
—El Papa ha recibido á varias personas y á una diputacion de los católicos de la República de Chile, como á otra de las Universidades católicas de Francia, que han presentado al Papa una memoria de fidelidad. El Papa respondió que esperaba la restauracion de la noble Francia por la difusion de los doctores cristianos; espera ver florecientes las Universidades católicas de Francia; desea que la Francia cristiana pueda renovar siempre *Gesta Dei per Francos*. El conde de Chambord ha hecho entregar al Papa una carta de felicitacion y homenaje.
—La *Gazette de Cologne* publica el testo de la siguiente circular que, segun afirma, dirigió el Sacro Colegio al cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede:

Roma, 1.° de Febrero de 1878.

La muerte inesperada del Papa Pio IX, de gloriosa memoria, ha afligido profundamente el corazon de todos los fieles esparcidos por el mundo católico, y ha consternado especialmente al Sacro Colegio, que acostumbrado á considerar de mas cerca las virtudes preclaras del difunto, está mas que los de más fieles en estado de apreciar la pérdida irreparable que la Iglesia acaba de esperimentar. El peso de esta desgracia pública es tanto mas sensible para el Sacro Colegio, cuanto que éste, llamado por los sagrados cánones y las constituciones pontificales, á velar por las necesidades apremiantes de la Iglesia y de la Santa Sede vacante, se vé forzado á atravesar, sin la direccion de su jefe, momentos críticos y dificultades gravísimas.
Pero confiando en la palabra de Aquel que ha prometido á la Iglesia su divino apoyo, la Santa Sede está firmemente resuelta á llenar los altos deberes que le imponen la dignidad elevada de que está investida y la mision importante que le ha sido confiada.
Todo el mundo sabe que los juramentos prestados individual y colectivamente por los cardenales que componen el Sacro Colegio, cuando fueron elevados á la dignidad cardinalicia, les obligan rigorosamente á proteger y defender tanto los derechos y las prerogativas, como los bienes temporales de la Iglesia.
Despues de la muerte del llorado Pio IX, los cardenales se han reunido en congregacion general, y han renovado por unanimidad y solemnemente, en presencia de Dios, el juramento que anteriormente habian hecho de proteger los derechos, las prerogativas y los bienes temporales de la Iglesia, á costa de todos los sacrificios y hasta de su misma sangre. Y no solamente han dado una nueva prueba de su adhesion á las opiniones espresadas en su juramento, sino que tambien han renovado todas las reservas y protestas que el soberano difunto habia formulado, tanto contra la ocupacion de los Estados de la Iglesia, como contra los reglamentos y leyes promulgadas en perjuicio de la Iglesia y de la Santa Sede.
Los cardenales y jefes de las órdenes abajo firmados se dirigen, en nombre de sus venerables colegas, á V. E. para participarle este acto importante y para suplicarle que, á su vez, lo participe á su gobierno.
El Sacro Colegio está convencido de que V. E. verá en este acto una garantía para los derechos en cuestion, y una manifestacion de los sentimientos de los cardenales, que están resueltos á seguir el camino trazado por el Papa difunto, de cualquier clase que sean los acontecimientos que sobrevengan; y como el ejercicio del poder eclesiástico supremo, y en particular el acto importante de la eleccion de un sucesor de San Pedro, debe asentarse en sólidas y tranquilas bases, y no debe estar espuesto á las agitaciones políticas, á otros intereses ó á lo arbitrario, el Sacro Colegio, que se vé privado de su jefe supremo, se vé en la precision de estudiar, no sin temor y sin inquietud, la cuestion penosa y difícil de saber en qué punto debe reunirse el cónclave.
Si, por una parte, la necesidad de asegurar la libertad completa de la Santa Sede en un momento tan decisivo y tan crítico, ha inspirado la idea de buscar fuera de Roma un asilo seguro y tranquilo, por otra parte, el retardo que este cambio causaria en la eleccion del nuevo Papa ha hecho pensar que el primer deber del Sacro Colegio era el de no perder tiempo y dar un jefe á la Iglesia viuda, y un nuevo pastor al rebaño abandonado de Jesucristo.
Esta idea ha triunfado de todas las dificultades, y ha decidido al Sacro Colegio á ocuparse inmediatamente de la eleccion del nuevo Papa en esta ciudad, mientras su libertad esté garantida. Y esta resolucion ha sido adoptada con tanta mayor confianza, cuanto que ella no compromete á nadie y deja al Papa futuro la libertad entera de escoger las vias y medios que creerá necesarios para la salud de las almas y el bien general de la Iglesia, en la situacion difícil y penosa en que se encuentra la Sede apostólica.
Los cardenales y jefes de las órdenes abajo firmados aprovechan esta ocasion para ofrecerá V. E. los sentimientos de su distinguida consideracion.
Firmado: cardenal Amat, decano; cardenal Schwarzenberg, superior de la órden de los presbíteros; cardenal Caterini, superior de la órden de los diáconos; Pietro Lazagni, secretario del Sacro Colegio.

Alemania

REICHSTAG—SESION DEL 28 DE FEBRERO

M. Wihtever, diputado alsaciano, esplana su interpelacion concerniente á la no autorizacion del periódico político-eclesiástico titulado *l'Alsacien*, que él queria fundar.
El sub-secretario de Estado, *M. Herzog*, declara que el hecho se ha puesto en conocimiento del gobierno, el cual cree que la medida adoptada por el presidente superior de la Alsacia Lorena, no es contraria á la ley, puesto que este funcionario tiene el derecho de no permitir los periódicos que le parezcan peligrosos. Ahora solo falta saber, añade el subsecretario, si el gobierno tiene el derecho de prohibir un periódico antes de su publicacion. El gobierno cree tener este derecho, siempre que esté convencido de antemano de las malas intenciones del periódico.
El autor de la interpelacion ha preguntado al presidente superior si tenia la intencion de prohibir el periódico, y ha manifestado el deseo de saber cuanto antes á qué atenerse para no hacer gastos y preparativos inútiles. La posibilidad de la prohibicion está pues admitida.
El canciller del Imperio, no tiene por qué tomar medidas para desaprobar la conducta del presidente superior.
Sobre la proposicion de M. Scholemer-Alts, la Asamblea procede á la discusion de la interpelacion.
En el curso de la discusion, el sub-secretario Herzog declara que el gobierno pondria con gusto en vigor en Alsacia Lorena la ley alemana sobre la prensa, pero que no podria hacerlo sin provocar en los periódicos alsacianos y lorenses una agitacion clerical, muy peligrosa.

España

Dice *La Correspondencia* que está ya redactada la carta-circular que el señor Castelar va á dirigir á sus amigos.
Parece ser que en ella el jefe de los posibilistas se manifiesta contrario á toda inteligencia con los elementos avanzados del partido republicano.
Ademas hace la historia de las divisiones del partido democrático, y aconseja á sus correligionarios la idea de que los demócratas deben inclinarse en todas las soluciones á la derecha.
Esta actitud, dice *La Epoca*, responde sin duda á las gestiones hechas desde el estranjero para arrastrar al Sr. Castelar á actitudes anti-patrióticas. En el mismo sentido ha debido contestar el Sr. Martos á las escitaciones insensatas de los alejados de su país; solo se inspiran en pensamientos que no queremos calificar, por no imitar la conducta de quien se permite calificaciones que solo desprecio merecen.
—Ha firmado S. M. el rey el decreto fijando el sistema tributario que debe regir en las provincias Vascongadas desde el dia 1.° de Julio, en armonía con el que rige en las demas provincias del reino.
Segun la *Correspondencia*, el citado decreto establece en aquellas provincias, y desde el mismo dia 1.° de Julio, el estanco del tabaco en toda su plenitud, cesando, por consiguiente, el privilegio que por espacio de siglos venian disfrutando, y que últimamente se confirmó y reglamentó por los capitulados de 1727 y 1729.
El inmediato resultado de tan importante disposicion es que cesará la zona de vigilancia establecida en el Ebro, que causaba inevitables dificultades al tráfico interior. Se hace innecesario el empleo en dicha zona de una fuerza respetable de carabineros, que será convenientemente utilizada en otros servicios, y mas fácil tambien la represion del fraude, que mermaba en gran manera los productos de la renta de tabacos en las provincias limítrofes.
Con este real decreto queda cumplida la ley de 21 de Julio de 1876, y dentro las provincias Vascongadas del concierto económico establecido en toda la monarquía.
—Ha oido la *Paz* en un círculo ministerial que está en vias de concertarse el matrimonio de la infanta Cristina, hija de los duques de Montpensier, con el duque de Génova, primo del rey Humberto, y el *Imparcial* añade que esta noticia esplica el viaje de los duques de Montpensier á Italia y el viaje del duque de Génova á Madrid.
El duque de Génova fué candidato al trono de España en 1869.
—No es exacto, dice la *Epoca* del 28, que ayer á última hora de la tarde se recibieran en los centros oficiales telégramas confirmando las noticias ya circuladas sobre la paz de Cuba, como dice un periódico, asegurando haberse firmado una capitulacion. Se esperan de un dia á otro noticias confirmatorias de las que ha publicado la *Gaceta*, pero todavía no se han recibido.

Las fuerzas militares de Inglaterra

El último número del *XIX Century*, de Lóndres, contiene un artículo del general Garnet Wolseley, titulado: «La Inglaterra como potencia militar», del que tomamos los interesantes datos siguientes, sobre las fuerzas de mar y tierra:
El ejército regular comprende:
Infantería: 5,125 oficiales; 120,180 soldados. Total, 125,305 hombres. — Caballería: 873 oficiales; 16,402 soldados. Total, 17,275.—Artillería: 1,420 oficiales, 33,476 soldados, con 14,000 caballos. Total, 34,896.—Reserva del ejército permanente: 1,800 oficiales; 32,000 soldados. Total, 33,800.—Servicios administrativos: pagadores, cirujanos, contralores, capellanes, etc.; 1,509 oficiales; 4,969 soldados. Total, 6,478. Total general, 226,000 hombres.
De este total se han de deducir 2,480 hombres que forman los cuerpos coloniales.
Todas estas fuerzas pueden ponerse en campaña, porque Inglaterra conservaria para guardar su territorio:
1.° Los voluntarios, que tienen un efectivo total de 161,000 hombres.
2.° Los Yeomanry, caballería formada por propietarios, voluntarios, y que asciende á 13,350 hombres.
3.° Las milicias formadas para la defensa interior del reino, y que comprenden:
Artillería, 13,369 hombres, infantería, 115,097; oficiales, 3,486.—Total, 133,952 hombres.
Estas milicias pueden movilizarse en caso de guerra.
Del ejército regular hay 63,000 hombres en la India inglesa, 67,000 en Inglaterra, 22,000 en Irlanda, 4,000 en Escocia y el resto está distribuido en las posesiones inglesas.
El efectivo de la marina se compone de:
Oficiales, 5.540 hombres; cabos y sargentos, 14,265; marineros, 19,820; grumetes, 7,000. Total, 46,625.—Artillería de marina, 2,899; infantería de marina, 11,170; reserva, 18,337. Total general, 79,031 hombres.
La escuadra de guerra se compone de 300 buques de vapor, 60 buques blindados y 170 buques de vela.
La escuadra blindada comprende: 44 buques blindados, 14 con torres y 2 buques arietes.
En resúmen: Inglaterra podria poner en campaña fuera de su territorio, en caso de guerra: 125,000 hombres de infantería; 34,000 hombres de artillería, con un material sin igual que hasta permitiria duplicar la artillería; 17,000 hombres de caballería; 46,000 marinos; 18,000 marinos de reserva; 14,000 hombres de infantería y artillería de marina. Total, 354,000 hombres de tropas escogidas.

El ejército Ruso

Leemos en el *Pall-Mall-Gazette*:
« La Rusia, ademas de las tropas de guarnicion, tiene en el interior del país 13 divisiones de infantería, cinco de caballería, tres brigadas de cazadores y dos de ingenieros, es decir, 150,000 hombres de infantería, 12,000 de caballería y 700 piezas de campaña. Deben añadirse á estas fuerzas cuatro divisiones de reserva, que están en vías de formacion, y se movilizan 120 batallones de tropas locales que ocuparán las provincias polacas.
« El ejército, que está actualmente en la Turquía de Europa, comprendia cuando se firmó el armisticio (prescindiendo de la artillería de sitio, de los parques de artillería, de los servicios administrativos, de los destacamentos de marina, etc., etc.,) 25 divisiones de infantería con 1,200 piezas de campaña, tres brigadas de cazadores, 16 divisiones de caballería con 200 piezas, lo que hace un total de 324 batallones, 240 escuadrones y 1,400 piezas de campaña.
« Suponiendo que el efectivo actual de cada uno de los cuerpos sea equivalente á los dos tercios del efectivo de guerra reglamentario, este ejército se compone de 260,000 hombres de infantería, 30,000 caballos y 1,400 cañones. En la misma época habia en el Cáucaso dos divisiones de infantería, que comprendian un total de 32 batallones, y los cosacos de Kouban y de Terek, ó sean 25,000 hombres, 10,000 caballos y 158 cañones. Habia además en Armenia ocho divisiones de granaderos y de infantería, una brigada de cazadores y dos divisiones de caballería, representando un total efectivo de 75,000 hombres de infantería, 8,000 caballos y 372 cañones.
La Rusia tiene, pues, á su disposicion, contando los ejércitos de Europa y Asia, un ejército de 510,000 hombres de infantería, 78,000 de caballería y 2,722 cañones, es decir, comprendiendo los cuerpos especiales y accesorios, una fuerza total de 750,0000 hombres.

El Bósforo y sus defensas

Dice el *Journal des Débats*:
« En uno de sus últimos números, el *Fremdenblatt* ha publicado una correspondencia de un escritor competente en las cuestiones navales, que ha visitado recientemente el Bósforo. Ella contiene detalles precisos sobre este estrecho y las fortificaciones que le defienden. El envio de la flota inglesa al mar de Mármara, no es en definitiva mas que una demostracion. En el sitio que ocupa, ó en cualquier posicion en que se coloque continuando en las mismas aguas, esta flota no podria ser útil para la defensa de Constantinopla.
Para proteger eficazmente esta ciudad contra un ataque de los rusos por el lado del mar, se veria obligado á penetrar en el Mar Negro forzando el paso del Bósforo. Ahora bien, esta empresa presentaria muchas mas dificultades que el paso de los Dardanelos, principalmente en estos momentos en que los cañones de mas calibre que guarnecian los fuertes de este último, han sido trasportados é instalados sobre las fortificaciones de Tchataldja.
El Bósforo tiene 15 millas inglesas de longitud (24 kilómetros), pero su anchura es poco considerable y varía mucho desde 950 metros á 3,000. La parte inferior ó meridional es mas estrecha que la parte superior que da acceso al mar Negro. Esta última parte es la sola fortificada, porque todas las precauciones han sido tomadas en la hipótesis de que una escuadra operaria por el Norte y no por el Sud. Las fortificaciones que defienden la entrada del Canal por el mar Negro son mucho mas numerosas que todas las de los Dardanelos reunidas. El autor de la correspondencia dirigida al periódico de Viena las ha visitado últimamente, y opina que son muy defectuosas; el armamento actual es insuficiente, y los cañones de que están provistas son mas notables por su profusion que por la fuerza de su calibre. Hé aquí la nomenclatura de los fuertes que defienden los lados del Canal, con el número de cañones, para los cuales está almacenado un material suficiente.
Sobre la costa europea, dirigiéndose de Norte á Sud: Rumeli-Fener-Kelessi, con 26 cañones; Isharet Tebia, cuatro cañones; Papas-Burun, diez cañones; Karybsche, 38 cañones; Buyuk-Liman, 22 cañones; Dikalitasch I, 22 cañones; Dikalitasch II, 14 cañones; Telli-Tabia, 24 cañones; Venar-Burun, 16 cañones; Alty-Agach, 6 cañones; Kirosch-Burun, 14 cañones, y Kyoibashi-Tabia, 8 cañones.
En la costa asiática: Anatoli-Jever-Tabia, 22 cañones; Poinu-Kalem-Tabia, 39 cañones; Fit-Burun-Tabia, 15 cañones; Yaros-Kaleni, 44 cañones, y Madjar Kaleni, 60 cañones. Este último fuerte es el mas importante de los que defienden el Bósforo; está situado á tres millas inglesas (4 kil. 827 m.) del mar Negro, y está en muy buena posicion para la defensa del Canal. Mas abajo de este fuerte no hay ninguna otra fortificacion en la costa de Asia.

Vita papæ

(De «El Siglo Futuro»)

Con este título se ha encerrado en el ataud del Soberano Pontífice Pio IX un resúmen de su vida, escrita en pergamino. Suponemos que agradará á nuestros lectores conocer este documento. Dice así:
« *Restos mortales de Pio IX Soberano Pontífice*— Este que aquí yace nació el 13 de Mayo de 1792 en Sinigaglia, cuarto hijo habido en el matrimonio del conde Gerónimo Mastai-Ferreti y la condesa Catalina Solazzi, recibiendo en el bautismo el nombre de Juan María. Cursó la primera enseñanza en Volterra con los Padres de las Escuelas Pias, y luego siguió estudios mayores en Roma. Fué promovido al Sacerdocio en 1819, y celebró su primera misa el dia de Pascua en la iglesia de Huérfanos de Santa Ana, que lleva el nombre de su fundador *Tata Giovanni*, cuyo hospital se le encomendó.
En seguida entró de familiar del Obispo Juan Muzy, que habia sido nombrado delegado y Vicario apostólico para Chile y otras comarcas de la América meridional, y dejó á Roma en 1823. Mas á su vuelta en 1825, Leon XII, de santa memoria, le encomendó el Hospicio apostólico, y dos años despues fué preconizado Arzobispo de Spoleto.
Tenia todas las cualidades de un escelente Prelado, y sobre todo caridad y prudencia, de lo cual dió brillantes ejemplos, ya en 1831, cuando encargado de una delegacion estraordinaria en Spoleto y Perusa, apaciguó á los rebeldes de estas provincias con solo su política; repartiendo entre ellos socorros para que pudieran volver á sus casas, y haciéndoles entregar á ellos mismos las armas, que luego envió á Roma; ya el año siguiente, ocupándose con ardor en la salvacion del pueblo, afligidísimo por los terremotos de Umbría. Sus brillantes méritos persuadieron á Gregorio XVI que seria útil su traslacion á Imola, Sede que vacara por entonces, y allí se mostró á toda la altura de su cargo pastoral. Fué el primero de los Prelados italianos que estableció canónicamente y estudió en su diócesis la obra de la Propagacion de la fé.
Entre otros, dió un brillante ejemplo de valor y caridad episcopal en 1846, cuando estando en oracion una tarde en la catedral, salvó él solo á un hombre perseguido por tres sicarios. Atendido todo esto, el Papa le reservó *in petto*, en el Consistorio de 23 de Diciembre de 1839, y le ornó con la púrpura el 14 de Diciembre del siguiente año.
Cuando llegó á su noticia la muerte de Gregorio XVI, fué á Roma para la eleccion del nuevo Pontífice; y habiendo tenido todos los votos con una prontitud maravillosa, fué elevado á la Cátedra de San Pedro. Sin embargo, los enemigos de la religion y del órden público cambiaron bien pronto en duelo la alegría que todos habian sentido al anuncio de una cosa tan poco acostumbrada; y habiendo estallado una rebelion, en tal aprieto se vió el Pontífice, que pudo á duras penas y con el particular ausilio de Dios salvarse de ella y refugiarse en Gaeta.
El Rey de Nápoles le recibió con mucho cariño y respeto, al propio tiempo que le llegaban testimonios de veneracion y presentes de todo el universo católico. Preocupando su espíritu los daños que la Religion esperimentaba, y los derechos de la Santa Sede completamente desatendidos, los pueblos engañados por los embaucadores, dió testimonio público de que así lo reconocia en Alocuciones y Letras Apostólicas; espuso á los fieles el estado miserabilísimo de los asuntos religiosos, imploró el socorro de los príncipes católicos, y puso patente á los pueblos la verdadera naturaleza de los designios de los enemigos de la Iglesia. Por separado trató del restablecimiento de la jerarquía eclesiástica en Inglaterra, de largo tiempo destruida; y á causa de su insigne piedad á la Madre de Dios, anunció á todo el episcopado las informaciones que se habia hecho de su órden para la definicion de la Concepcion Inmaculada, y suplicó á todos que uniesen sus oraciones á las suyas y le diesen cuenta de la tradicion que sobre ello estuviera en vigor en sus diócesis.
Llevado á Roma por las armas cristianas, no tuvo menos cuidado de la Iglesia oriental que de la occidental. Y de la misma manera que el año de 1847 habia establecido la jurisdiccion del Patriarca latino de Jerusalen, y al año siguiente habia confirmado la eleccion del Patriarca de Babilonia para los caldeos; así mas tarde se esforzó con celo infatigable, en proteger, levantar y conciliar entre sí las iglesias orientales trabajadas por el cisma, las disputas y las disensiones, ensayando nuevas reglas de conducta, aumentando el número de los obispos, los oficios, su recompensa, y aun enviando un delegado apostólico y un legado *adlatere*.
Nada omitió para que cesara la persecucion de la Religion católica en Rusia, ó para dulcificarla cuando menos, ora por medio de convenciones que proponia, ora entendiéndose con los ministros del imperio, ora promoviendo peticiones públicas, ora dirigiéndose al mismo al emperador, ora enviando un delegado especial, al paso que durante todo este tiempo no cesaba de defender y animar á los rutenos y consolar á los polacos.—Y como en todas partes los asuntos religiosos se encontraban mal, puso toda su diligencia en estipular con la mayor parte de los Estados convenciones, por las cuales los derechos y la libertad de la Iglesia quedaran á salvo. No cesó jamás de descubrir, refutar y condenar por medio de Encíclicas, alocuciones, discursos públicos, cartas á los Obispos y á particulares, los errores que son causa de tantos males, y nominalmente las maquinaciones de la francmasonería. Publicó el *Syllabus*, que será perpétuamente el martillo de todos los errores; y, en fin, convocó y reunió un Concilio Ecuménico á fin de que, proponiendo en él claramente y confirmando la verdadera doctrina sobre Dios, la Iglesia y la autoridad é infalibilidad del Soberano Pontífice, se cierre la puerta á todos los sofismas.
Aun cuando tanto se esforzó en dar por el pié al reino de Satan, se aplicó con igual celo á dilatar el reino de Cristo, á inflamar la fé y la piedad de los católicos y á procurarles nuevos y celestiales socorros; restableció la jerarquía eclesiástica en Inglaterra y Holanda, y trató de su restablecimiento cuando le asaltó la muerte. Envió misioneros hasta las estremidades de la tierra; aprobó un gran número de nuevas comunidades religiosas apropiadas á las necesidades particulares del pueblo; favoreció con ardor las asociaciones católicas instituidas para el sostenimiento de la Iglesia y utilidad del prójimo; unió mas estrechamente la Iglesia universal al Santísimo Corazon de Jesús; le dió por patrono á San José; entre los héroes cristianos, cuyas acciones podian dar evidentemente aliento y ser su proteccion un auxilio, inscribió once en la lista de los bienaventurados y cincuenta y dos en la de los Santos; aumentó en fin, la confianza y el culto á la Madre de Dios por la definicion de su Inmaculada Concepcion, siendo tal su cuidado en amplificar realmente la Iglesia, que añadió veintinueve sillas metropolitanas á las que habia, ciento treinta y dos obispos, tres obispos de «nullius diocesis», tres delegaciones apostólicas, treinta y tres vicarios apostólicos y quince prefecturas apostólicas.
Aunque se encontraba bajo una potencia hostil, defendió todos los dias vigorosamente los derechos de la Iglesia y de la Santa Sede; reprochó severísimamente con una libertad apostólica á los gobernantes el crímen de su usurpacion sacrílega y pública, y renovó contra ellos las censuras mas latas. Veló por el esplendor del culto divino; reedificó, reparó y exornó los templos con un lujo real, y suministró recursos y ornamentos sagrados, lo mismo á los de su estancia que á los de fuera. Propuso un método de estudios para el mayor adelantamiento de la ciencia sólida: estableció universidades católicas; erigió seminarios, gimnasios, escuelas; en fin, en todas partes dejó monumentos de su munificencia: su liberalidad fué tan grande, que llegada á sus manos le parecia que no era para él, sino para los demás.
Como reunia á todas estas virtudes una bondad y una afabilidad verdaderamente singulares, se atraia el corazon de cuantos le visitaban, hasta el punto de elevar el respeto y la devocion debidos al Vicario de Jesucristo, al último grado del mas ardiente amor. Así lo prueban los mensajes y frecuentes peregrinaciones de fieles, sobre todo en los años del Jubileo de su Presbiterado, de su Episcopado, de su Pontificado, dando con ello pruebas enteramente desacostumbradas de la piedad filial y del ardientísimo amor de todo el universo católico.
Fué entre todos los Papas el único que estuvo sentado treinta y un años, siete meses y veintidos dias en la Silla de San Pedro: murió á la edad de 86 años, el 7 de Febrero del año 1878.

Ecos de París

Debemos hoy comenzar estos *Ecos* con una espantosa catástrofe.
El ascensor del Grand-Hotel se ha roto y tres personas que habia en él han muerto.
Para comprender bien lo que ha pasado, conviene darse idea del aparato.
El ascensor, propiamente dicho, se compone de un piston de fundicion dominado por una plataforma en la que se coloca el saloncito para la gente.
El piston funciona dentro de un tubo, gracias á la impulsion que le imprime la presion de una columna de agua que cae de un depósito colocado en el tejado del edificio. Cuando se abre una espita cercana al depósito, el agua pasa por el tubo y empuja la superficie inferior del piston y lo obliga á subir con la carga que tenga. Si, por el contrario se cierra esta espita y se abre otra de escape, el agua cae con lentitud y el piston baja con la plataforma y el salon. Para evitar un descenso muy rápido, hay dos contrapesos adaptados á la plataforma por cadenas que están enganchadas en poleas.
La estremidad superior del piston está unida á la plataforma por una enorme pieza metálica en la que está atornillado el piston, lo mismo absolutamente que la caña de un baston en el puño.
Esto dicho, pasemos á la catástrofe.
Eran las ocho de la mañana, y dos viajeros que habitaban el segundo piso, el baron y la baronesa de Schack, se disponian á salir. El baron bajó la escalera, pero su esposa, ya anciana, prefirió el ascensor. Se hizo subir el aparato, y la baronesa entró en el saloncito con un inspector de la fonda y el conductor encargado de la maniobra. El conductor empujó el boton para el descenso, pero entonces, en vez de bajar, el ascensor se puso á subir con una rapidez espantosa.
La pieza metálica que hemos dicho une el piston á la plataforma, se habia roto. En la ascension no se habia notado, habiendo subido el piston como de costumbre, impulsado por la columna de agua. Pero, tan luego se abrió la espita de escape, el piston, enteramente libre, bajó solo, mientras que los contrapesos, mucho mas pesados que el saloncito le hacian subir con una velocidad que se acrecia á cada segundo.
Cuando llegó al quinto piso, es decir, á una altura de mas de veinte metros, el saloncito chocó contra el techo, se rompieron las cadenas, los dos contrapesos cayeron con un ruido formidable, y el saloncito, que no estaba ya sujeto por nada, resbaló por las muescas con una rapidez vertiginosa hasta que se aplastó contra el suelo.
Al ruido de los choques que habian resonado como tres cañonazos, acudieron todos los empleados de la fonda y un gran número de viajeros. Abrieron la puerta del aparato con indecible emocion, pues creian que las tres personas estaban hechas añicos. Las hallaron intactas, pero inertes.
Uno de los médicos de la fonda fué á visitarlas y reconoció que todos los cuidados eran inútiles; las tres habian dejado de existir. Los cuerpos de las víctimas no ofrecian huella de lesion alguna esterna ó interna. No se notaba herida alguna; solo un hilo de sangre que caia del labio á de los oidos, revelaba la naturaleza de la muerte: una congestion cerebral determinada por la conmocion.
La baronesa de Schack tenia cincuenta y seis años, el inspector cuarenta y el conductor veinte y siete. Los dos empleados no eran casados.
La causa parece ser la falta de homogeneidad de la fundicion que contenia bolas de aire. El ascensor habia sido colocado hace diez y ocho meses en reemplazo del antiguo.

* * *

El premio Montyon de 2,500 francos ha sido dado por la Academia de Ciencias al doctor Parrot, profesor de la Facultad de Medicina, por su obra sobre la atresia de los niños.
M. Paul Topinard ha obtenido una mencion honorable de 1,500 francos por la segunda edicion, considerablemente aumentada, de su hermoso libro sobre la *Antropología*.
La primera edicion habia obtenido una medalla de oro en la Facultad de Medicina.

* * *

Los siguientes datos estadísticos revelan con la precision matemática la enorme cantidad de comestibles y de líquidos que París consume durante el curso del año.
París ha consumido en el año 1877, 20.788,859 kilógramos de volatería y caza, cuyo precio por término medio se eleva á 14 céntimos mas sobre el del año anterior.
El consumo de carne alcanza á la respetable cifra de 133.335,535 kilógramos, y la de tocino, en diversas preparaciones, á 19.871,001 kilógramos, y los precios medios son tambien superiores en algunos céntimos á los del año anterior.
En los mercados se han vendido 25.390,664 kilógramos de pescado, y el precio no ha sufrido ningun aumento relativamente al de 1876.
Han entrado 2.660,855 kilógramos de ostras.
Los huevos se cuentan por 14.979,114 kilógramos, y su precio no ha sufrido modificacion.
La manteca se ha vendido por término medio á 3 frs. 31 cénts., en vez de 3 frs. 14 á que se vendió el año anterior, y se han introducido 14.401,249 kilógramos.
Para rociar estas formidables provisiones, se han consumido 4.343,137 hectólitros de vinos en tonel, 166,540 litros de alcohol puro y licores, 80,947 hectólitros de sidra y 206,481 hectólitros de cerveza. Como se ve, París continúa gozando de buen apetito.

* * *

La policía buscaba desde hace tres meses á un individuo llamado Cárlos D....., contra el cual M. Jardin, juez de instruccion, habia dado un auto de prision, y se supo que este individuo era comparsa en uno de los teatros de París. Un agente imaginó hacerse figurante, y todas las noches se confundia en un teatro distinto. Al fin, hace pocos dias, le tocó figurar en el *Hernani*, en la Comedia Francesa. La casualidad hizo que se vistiera al lado del hombre que buscaba, y le preguntó: ¿Es V. el que se llama Cárlos? [illegible] en el brazo, como las que acostumbran á dibujarse los presidiarios. Esta particularidad estaba indicada entre las señas particulares que tenia el agente.
Despues de la representacion, este último invitó á un nuevo camarada á cenar en su casa. Los dos amigos bebieron mucho, y profundamente Cárlos, que se embriagó por completo. Esto esperaba sin duda el agente para hacer hablar al individuo, que declaró todo lo que deseaba el agente, [illegible] despues profundamente.
Cuando despertó, tuvo la agradable sorpresa de encontrarse en el despacho del agente de policía.

REMATES

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 50.
El miércoles 10 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.
1226.a3

J. G. Previtali y C.ª

Importante de la casa calle Queguay número 344 entre las calles Maldonado y Durazno. Orden terminante de venta.
HOY jueves 4 de Abril á las 3 en punto de la tarde venderemos indispensablemente la casa mencionada edificada en terreno de 12 1|2 varas frente por 37 ¼ fondo, con 15 habitaciones en las que hay dos de altos, aljibe, gran manantial, aguas corrientes, caño maestro, etc., toda la casa tiene pisos de tabla y su mayor parte es construccion nueva, teniendo las 3 piezas últimas grandes sótanos.
Tiene ademas, vereda y empedrado pagos. Creemos ofrecer una buena propiedad á la persona que desee colocar su dinero para percibir buena renta.
Informes, escritorio Zavala 117. 1120.m27

Por el mismo

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez L. Departamental y para pago de hipoteca. De 4200 varas de terreno, con los edificios y arboleda que contiene, perteneciente á D. Matías Gonzalez.

En el pueblo de los Pocitos

EL DOMINGO 7 DE ABRIL á la UNA en punto, venderemos la propiedad mencionada, con una área de terreno de 42 varas sobre el camino que pasa el tren de los Pocitos, por 100 varas fondo.
Esta propiedad linda por el Sud con Rodriguez, por el Oeste con Pino, por el Este con Blas Gomez, y por el Norte con la calle donde pasa el tren.
Ha sido retasado nuevamente en la suma de 2139 pesos 11 centésimos y no se podrá vender por menos de las dos terceras partes que son 1426 pesos oro.
En vista de la tasacion baja, convidamos á los interesados á tomar el tren de la calle Colonia y dar un paseo el dia del remate, hasta la misma puerta de la propiedad.
La bandera indicará el local. 1178.m31

Juan P. Castro

Importante de muebles—En mi casa Sarandí 177.
HOY jueves 4 de Abril, á las 12 en punto del dia venderé al mas alto precio, y por ausentarse una familia para el campo, gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle es el siguiente:
1 juego de muebles jacarandá y esterilla, 2 pianos, uno nuevo y el otro de uso, roperos de caoba y de nogal, lavatorios, camas, aparadores, sofaés y sillones tapizados, sillas americanas, mesas de luz, mesas de comedor, cómodas de caoba con piedra mármol, y un gran surtido de muebles que estarán á la vista durante la venta.
Juegos de porcelana para mesa, loza cristales, juegos de lavatorios etc., etc.

A las 2 en punto

Propio para peluqueros: Una partida de cabello fino, venidos de Francia y desembarcados recientemente—en el cual hay un completo surtido de colores—cuyas dimensiones son de 30 á 80 centímetros de largo, y que se venderán en lotes de kilógramos á gusto de los compradores. 1201-a2

Por el mismo

Para peluqueros—Sarandí 177.
HOY jueves 4 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderé al mas alto precio y por liquidacion de una factura:
18 kilógramos de cabello fino recientemente recibido de Francia, con surtido de colores, de dimensiones de 30 á 80 centímetros.
Recomendamos á los interesados la importancia de este remate. 1200 a2

Por el mismo

Importante de mercaderías, calle Sarandí núm. 177
El viernes 5 de Marzo á las 2 en punto, venderé al mas alto precio gran cantidad de artículos de tienda, mercería y almacen, en lotes proporcionados como para uso de familias.
Desde hoy nuestros remates de noche, serán de dia, anunciándose estos por los diarios.
1244-a4.

Juan Favaro

Gran incendio, venta á todo precio y con muy poco uso de los lujosos muebles por su elegancia y solidez de brocato de seda y caoba maciza que adornan la casa del Sr. D. Agustin Romero quien se ausenta para Europa, en la calle de los Andes número 245, frente á la casa del Dr. D. Rosendo Otero.
El viernes 5 de Abril, á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa siendo muebles de sala, antesala, 3 dormitorios, escritorio, comedor, cocina, patio, gran número de plantas, así como las alfombras son de las mejores clases: creemos un deber en recomendar este importante remate por ser muebles de primer órden y con poco uso.
1167.m31

José M. Platero

HOY jueves 4 de Abril, á las 12 y media del dia, se venderán las propiedades y terrenos pertenecientes á la casa Fynn y C.ª, recibiéndose en pago créditos contra la firma mencionada, de acuerdo con la circular pasada á todos los acreedores.
Las condiciones de la venta se anunciarán en el acto del ramate que tendrá lugar en el escritorio de la liquidacion, calle 25 de Agosto, número 93.
1177.m31

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, números 123 y 125.
HOY jueves 4 de Abril, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite.
1176.m31

Ruano y Gomensoro

De las existencias del almacen especial de artículos paraguayos, denominado «Quiguá Verá» calle del Rincon número 298.
El viernes 5, á las doce en punto, empezaremos la venta, á la mas alta postura por ausentarse su dueño del pais, siendo su principal surtido:
De yerba paraguaya, cigarros de hoja, caña, licores surtidos, caña sustancia, dulce en caldo y en pasta de limoncitos, guayaba, toronja, lima, miel de caña, maisena, pieles, astas de ciervos, flechas etc., etc.
Al mismo tiempo: el armazon y mostrador, la patente del presente año, medidas, mesas, maderas, balanza de mostrador. 1170.m31

Por el mismo

Gran incendio de muebles nuevos y usados, un tilburí con caballo y arreos, una mesa de billar, un piano, máquina de fotografía, alhajas, armas, ropas y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle de las Piedras número 134.
HOY jueves 4 y viernes 5, á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura, gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, alfombras, varias obras en francés, estufas, cocinas y de gran variedad de artículos.
Al mismo tiempo: por órden del consulado español y perteneciente al marinero José Mayans y Cardena, 1 baul ropa usada.
A las 2 de la tarde: una mesa de billar con todos sus útiles, un piano perpendicular, tres máquinas fotografías, una caja de fierro, un tilburí con arreos y un caballo.
En seguida: alhajas, ropas, etc.
Todos los empeños hechos en casa del finado don José García y Picos que consisten en ropa nueva y usada, gran cantidad de alhajas, armas y objetos de valor. 1171.m31

Por el mismo

De 100 bolsas arroz del Japon—En el depósito de Herrera número 1.
HOY jueves 4, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura en el estado en que se halle y despachado, por órden y con asistencia del Sr. Cónsul del Imperio Aleman y por cuenta de quien corresponda.
SG—100 bolsas arroz del Japon, importadas de Hamburgo en el vapor aleman «Berlin,» el que trasbordó su cargamento en Buenos Aires á la goleta nacional «María 2.» 1202.a2

Por el mismo

De 24 bordalesas vino Burdeos, 31 canastos yerba averiada.—En el depósito Capurro Principal.
HOY jueves 4, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien pertenezca, desembarcado del buque «Saint Pierre» de Burdeos.
V. F. / 1—24 bordalesas vino.
Al mismo tiempo—Con permiso de la Colecturía General:
31 canastos yerba averiada. 1190 a2

Por el mismo

De 1,200 cuadras terrenos de labranza y de pastoreo; son los campos conocidos por los del inglés.—En el Departamento de Canelones.
La venta tendrá lugar en Pando, en el hotel de Chiribaldi, situado en la Plaza principal.
El domingo 28, á las 10½ de la mañana, venderémos á la mas alta postura, estos hermosos campos, divididos en chacras de 50 cuadras, con aguadas permanentes de los arroyos Cochengo, Piedra Sola, Pedernal y Bajos del Tala. La mayor parte están arrendadas. Distan dos leguas del pueblo de Pando y 3¼ de San Ramon.
Los planos que distribuiremos impondrán del área de cada fraccion.
Los títulos son á satisfaccion de los compradores.
1241.a4

Benito Lusiardo

JUDICIAL

En la barraca del Sr. Despaux, calle del Cerro-Largo esquina Ciudadela.
El dia 8 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta por disposicion del Juez L. de Comercio, de dos vagones americanos para tramvias por cuenta de quien corresponde para pago de fletes y demas gastos, desembarcados de la barca inglesa «Emma Francio,» consignada á la órden, tasados en la suma de 2,000 pesos con sus correspondientes ruedas, debiendo ser vendidos en depósito y el precio que no exeda las dos terceras partes de su tasacion á oro sellado y al contado. 1222.a3

Valdez y Piriz

De mercaderías.—En nuestra casa calle Rincon, 60.
El viernes 5 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de de mercaderías.
Al mismo tiempo.—Se venderán varios lotes de casimires ingleses. 1152.m29

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas.
El lunes 8, martes 9 y miércoles 10 de Abril á las 12 en punto, procederémos á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas con especialidad inglesas, en una casa introductora.
Mas detalles oportunamente.
1132.m28

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderias—En nuestra casa Rincon 58.
HOY jueves 4 de Abril á las doce en punto, procederemos á la venta de un variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas.
1119.m.27

M. Laens

JUDICIAL

El dia martes 9 de Abril, a las cuatro en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez Letrado Departamental una valiosa propiedad compuesta de 14 piezas, aguas corrientes, gas y demas comodidades, con una área de 507 metros cuadrados con 70 cents. situada en la calle Reconquista número 8, tasada en 9589 pesos con 70 cents. y por tanto no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 6393 pesos con 14 centésimos.
Para informes ocurrir al rematador Zabala número 158. 1101.m28

E. Castellanos y C.ª

Importante de mercaderías, por órden de dos casas introductoras.—En nuestra casa, calle del Sarandí, n. 178.
HOY jueves 4 de Abril, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de invierno. 1040.m21

AVISOS FÚNEBRES

†

PEDRO CALLERO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Marzo de 1878

Luisa P. de Callero, esposa; Rosa, Victoria, Luisa, hijas; Antonio Callero, Rosa S. de Callero, padres (ausentes); Luis, Angel, hermanos; Teresa C. de Semino, Colomba C. de Perasso, hermanos; Antonio Picasso, Victoria C. de Picasso, padres políticos, y demas deudos, invitan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el viernes 5 en la capilla de la Aguada, á las 9½, favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Rücker—Forteza—Salvañach

Dia 3

TRÁMITE—Galli y Herosa; Ramirez y Dasori; Carleret y J. E. A.; Fandiño y Dominguez; García con Aras y Lacueva; Quevedo y Marin; Caprario con Socias, Curbelo y Romeu; Mariano Duarte criminal; Silva y Deneni; Troche y Garo; Samaran y Woelflin; Picalomino y Rubio; Fandiño y Vega; Fynn y Sineiro; Gabito y Aguilar; Ibarra recepcion de escribano.

Señores Vazquez—Castro—Gallinal

Dia 3

TRÁMITE—Banco Comercial y Williams; Gaden con Silva y otros; Barneto y Fisco; Brown y Montero; Portal y Amstrong; García de Varela y Pintos; Nocetti y Morondi; Varela y Martinez; Paisal y Avila y otros; Greenfel y Rosende y Ca.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Gestar Pedro, criminal; Pizotans Francisco, id.

JUZGADO DE COMERCIO

Abril 3

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Ambrosio Castagnet con Cabal Williams y otros; Folle Thomas y Ca. con P. Chery Lamagniere; Ramon Rodriguez con Camino y Pino; Oficio del Juzgado L. de lo Civil de la 1.ª Seccion sobre Bartolomé Crosa y Ca. con sucesion Reboledo; Sociedad «Minas de cobre de Espuelitas» sobre inscripcion en el Registro; Ramon Rivero con Fernando V. Giró; Juan Fandiño con Martin García de Zuñiga; Sucesion de Lázaro Felipone con la Sucesion de Gerónimo Gavazzo; Hermenegildo Diaz con Antonio Olivera; Juega hns. con Francisco de Mateo; Rodolfo Arteaga con la Compañía «The Montevideo Harbour Improvement Limited»; Cárlos Sagory con Antonio Piaggio; Cª Larrain y Ca.; Irisarri y C.ª con Martin Reinoso; José Fernandez solicitando carta de pobreza; Cárlos M. Escalada con Luis Burmester; concurso Kalls hnos.; Banco Union con el Banco Mauá y Ca.; Francisco Moretti con Piatti; Andrés Hermos con el concurso Bronchieri y Laglaise; Banco Aleman Belga con Antonio V. de Marquez; Juan Shaw con W. Johnson; Socias y Requena con Santiago Caprario; Zimerman Fair y Ca. con Angel Ferro; Manuel Bastos con Angel Chiodini; Conrado Moller con Fernando Torres; Francisco Camino con Cármen F. de Portela; Emilio Esquivel con Cassio Faroñha y otros; Banco Lóndres con Santiago Onetto; Pedro Fraga con Teodoro Delgado; Antonio F. Gomez con la sucesion Grandal y terceria José Blanco; Manuel G. Belloso con Francisco Olarte; Banco Mauá y Ca. con Juan Quevedo y terceria sucesion Laffone; Santos Maglione con Justo Viera; Serafin Balzaretti con Epifanio Zuany; Francisco Cabó y Ca. con Pedro Trías; Concurso Juan Fandiño; concurso Manuel Labarta; José Bacaro con Camilo Pintos; Juan Lanza con Juan Bautista Lasnier y terceria Aquiles Bellinve; Manuel Diaz Alonso con Francisco Offetti; Concurso tram-via al Buceo con Oliveira; Pedro Zumaran con Zenon G. de Zúñiga; Eugenio M. Picazo, por matrícula; Poujanne hnos., por anotacion de contrato; Picazo hnos. con Julio Cauvin; Domingo Alonso con Juan Lopez; Martinelli Preve y Ca. con Brisolese y Lanza; Sociedad «Minas de cobre de Espuelitas,» por anotacion de contrato; Concurso Labarta; Oficio del Juzgado Departamental de Soriano sobre Marcelino Claveri; Oficio de la Policía sobre Francisco Nuñez; Concurso Juan Fandiño; Oficio del Juzgado de Guadalupe sobre Taladriz; Oficio de la Policía sobre Francisco Nuñez; Concurso Juan Fandiño; Oficio del Juzgado Departamental de Soriano sobre el concurso Claveri; Oficio del Juzgado Departamental de Soriano sobre Calcagno con Cervetti; Oficio de id. id. sobre el concurso Maldonado; Oficio de id. id. sobre el mismo; El Fisco con Fernando E. Nebel y terceria José Espalter.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 186 (altos).

DESPACHO DEL DIA 3

Caprario hijo y Ca. con Ferro-carril C. del Uruguay; Antonio Velazco con el concurso Scanavino; Castell, Correa y Perez con el concurso Esteves; Gas limited con Juan Foucarde; Bartolo de Ambrosio con José de Ambrosio; Domingo Añon con Manuel Diaz; Adolfo Ricke con Nicolás Lenguas; Demetrio Isola con Santiago Oyliamburo; Francisco Lenzi con Mariano Riera; José M. Chao con Felipe Sanchez; Juan Shaw con Benito Sambolino; Vicente Barcia con Martin G. Zúñiga; Terceria Juan José Martinez escrito del Síndico; Cabilla Rodriguez con Carry y Ca.; Blacque y Vignali con Leopoldo Sivori; Banco Aleman Belga con Francisco A. Gomez; Felipe Echart con Mariano Indarb; José Wubzia sobre reposicion del auto de quiebra; Juan Langone con José Pissano; terceria Vallarino antes Peña con Linares; Banco Navia con Roberto Wilson; Crédito Hipotecario con M. H. Donovan; Banco Mercantil con el tren-vía del Centro; Menet y Ca. con Cayetano D. y Viana; Manuel Paryamias con Casenave y Ferrer; Manuel Paz y Lamas con Luis Piatti; Morelli y Sinudra con Florentina M. de Moulia; Luis Podestá con Julio de Vedia; Bonemi y Lamaison con Simon Mayans; Trinidad Martinez reposicion del auto de quiebra.
Eusebio Conizzo, escribano de comercio.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. MARTIN BERINDUAGUE

Empieza su turno el 18 del corriente

Dia 3

Muñoz con Golfarini [?]; María S. de Otaso; Sivori y Schialino; Donelly con Lacueva; Scutary con Herosa; Quiles con Sorla [terceria Despeas]; Amaro con Travieso; Badel con Diaz; Isabel Aguilera; Guevara con Silva; Calvis con Rocca; Tezanos con Franchi y Ca.; Peirano con Granero; Brayer con Sra. Viana, Lezica y otros; Testamentaria T. Lavalleja; Crovetto con Gastelú; Tomás Sequeira; Doulan con Castro; Francisco Vecino; Podestá con Aguirre; Ramis y Ca. con Viacaba; Testamentaria Florensa; Testamentaria J. R. Silva; Test.ª Lacueva; Piedra con Costa; concurso Paguapé; testamentaria G. Rodriguez; Neyra con Acosta; Macho con Nuñez; Urrutia con Fuerto; testamentaria Antonio Rodriguez; testamentaria Iriberne; Chiricela con Cupole; Vicencia B. de Correa; Mural con Jauregui; testamentaria Renon; Morado con Gimenez; testamentaria Carlos Abella y Llano; Higinio C. de Borbon; Sacnz Rosas con Castro; Turion con Rovira; Ruiz con Elzaurúia; Francisca H. Banon; concurso Maccoster; Iglesias con Bustelo y Lopez; Domingo Buron; Martinez con Gaye.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Actuario—Silvestre Sienra, Cámaras 148

Dia 3

Cabands con Intestado Lafone; Diaz con Grajales; Clementina R. de Posadas [vénia]; Larrobla con Vidiella; Intestado Felix Diaz Rosi; Olivera con Olivera; Pares con Barrabino; Testamentaria Ignacio Medina; Ricaldoni con Pittamiglio; Rey con Fariña; Testamentaria Pittamiglio; Caraballo con Hill; Prego con Alvariza y Sagrera; Costa con Urta; Mantou con Torres; Petrona Flores; Guerrero con Maza [sentencia]; Ibañes con Jorge; Toribia Marquez de Echevarria [vénia]; Testamentaria Josefa P. de Rodriguez; Soura Oliva con Salvañach [queja] resolucion; Ibañes con Jorge; Branca con Canepa; Ocampo con Carré; Van Houten con sucesion Caraballo; Viera con Silva Fagundes; Viana á Isasa con Menes Rosas; Caraballo con Castellino; Herrera y Obes con Raimond.
Dr. Berinduague por impedimento
Mauá y Ca. con Mello.
Silvestre Sienra, escribano público.

Casa-quinta

Se alquila una en el Paso del Molino, con 6 piezas y demas comodidades, calle Agraciada número 856, para tratar allí mismo, el tren pasa por la puerta. a4.3

Coleccion Legislativa

DE LA

República Oriental del Uruguay

POR EL DOCTOR

D. MATIAS ALONSO CRIADO

Esta importante obra, la primera entre las de su clase y la última de las publicadas, recopila metódica y cronolójicamente todas las leyes, decretos, resoluciones gubernativas, tratados internacionales, acuerdos del Tribunal Supremo de Justicia, instrucciones, circulares y demás disposiciones vigentes de carácter permanente, sancionadas con fuerza de ley desde la Independencia de la República hasta el año corriente de 1878.
Cada página lleva tres registros para facilitar su consulta, y cada tomo contiene dos índices, uno alfabético y otro cronolójico de las materias en él contenidas.
Los cuatro tomos se hallan de venta en la «Imprenta Rural», Cámaras, 111, y principales librerías de la República, al módico precio de 15 pesos.
Esta obra es útil á todas las clases sociales y es la mas completa, barata y extensa de todas las publicadas. ab4.perm

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

Administracion

DE LA

Loteria de la Caridad

DE MONTEVIDEO

AL PÚBLICO

Se avisa al público que á causa de las actuales condiciones hijiénicas de esta capital, la Administracion ha resuelto transferir para el viernes 12 del corriente la estraccion de la lotería de 700 suertes, premio mayor 8,000 $, señalada para el 9 del mismo. La de 1,000 suertes, premio mayor 15,000 $, señalada para el miércoles 17 de este mes, queda suspendida hasta nueva disposicion.—Montevideo, Abril 3 de 1878.—*La Administracion.* a4.8

ANTEOJOS

AL PUBLICO

Conrado Moller (sucesor de Libye), (calle del Rincon, 106, se permite avisar á su honorable clientela y al público en general, que ha recibido un buen surtido de anteojos y jemelos blancos y de color, convexos y cóncavos, fabricados é introducidos por el Sr. Schnabl, oculista, antes establecido en la calle del 25 de Mayo.
m9.1mes.3ªpaj

CASA-QUINTA

Se aquila una con mas de veinte espaciosas piezas y demás comodidades, entre ellas cochera y caballeriza, situada en el Cordon, próxima á las Hermanas de Caridad. Ocúrrase á la calle de Ituzaingó núm. 154, de 1 á 3 de la tarde, ó á la del Egido, núm. 41, de 8 á 11 de la mañana.
m19.15.3.ª pág.

SORDERA

TODOS Aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Buchonser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS, y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas. Unico depósito en Montevideo por mayor y menor: se hace rebaja en el precio comprando una docena de frascos, calle Sarandí 317.—BAZAR PARISIEN. a2.1mesd½



RINCON DEL CERRO

CAMPO LECOCQ

A los embarcadores de ganado en pié mataderistas, carniceros, tamberos caballerizas, etc., etc.

VINCENT RICKETTS Y C.ª

tienen siempre ganados y capones en condiciones especiales, sobre todo descansados. Se encargan de carneadas, mediante comision. Admiten en pastoreo animales vacunos y yeguarizos cobrando un peso mensual por animal siempre que no exedan de diez; mayores cantidades, convencional. Compran y venden ganados por cuenta de terceros, cobrando moderada comision. Aceptan consignaciones de ganados atendiendo con toda actividad y exactitud los intereses de sus comitentes.
Para tratar, en el mismo campo ó CALLE DE CANELONES N.º 239, escritorio provisorio.
a3-1m.

TÉ

Y

Vinos de Oporto

Y

JEREZ

En el depósito de los que suscriben se encuentra el mejor té Souchong y Congoú, asi como los superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel de Setubal y del Douro.

MARTINS Y C.ª

60 — CALLE CAMARAS — 80

NOTA—Se venden en depósito ó despachados.

f20.perm

COLEGIO

Hispano-Uruguayo

Los alumnos del espresado Colegio que no puedan concurrir á la Villa de la Union, calle de Monte Caseros núm. 32, ni á la calle Canelones núm. 255, segun se indica en otro anuncio de este diario, mañana tendrán aviso donde lo puedan efectuar en el Paso del Molino ó camino de las Duranas.
Montevideo, 2 de Abril de 1878.
c.3-8 *B. Montero Vidaurreta.*

COLEGIO

HISPANO-URUGUAYO

Los alumnos del Colegio Hispano-Uruguayo de clases universitarias, comerciales, preparatorias y elementales pueden concurrir á continuar sus estudios interin vuelve á abrirse el establecimiento en esta ciudad, á la calle de Monte Caseros n. 32 en la Villa de la Union.
Los alumnos de clases elementales y preparatorias que residan en la ciudad y no puedan acudir hasta la Union, pueden concurrir á la calle de Canelones n. 225 Colegio del mes de Julio, donde encontrarán á sus respectivos profesores y la galantería del Sr. Valdes que se ha brindado á esta noble fin.
Las horas de clase mientras dure esta interinidad serán de 10 á 3 de la tarde.
Montevideo, Abril 2 de 1878.
El Director,
B. Montero Vidaurreta.
a.3.8.

ESPECIALES

VINOS DE MESA

HUNGRIA, FIGUEIRA Y OPORTO

SE VENDEN EN EL

EMPORIO DE TÉ, CAFÉ Y VINOS FINOS

252 — 25 DE MAYO — 256

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.
Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.
Nota.—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3ªpáj

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

a1º-1año-3ªpá

AVISOS MARÍTIMOS

PARA RIO GRANDE

SANTA CATALINA, SAN FRANCISCO, PARANAGUÁ Y ANTONINA

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el sábado 6 de Abril.
Recibe carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.
Para informes, ocurrir calle Zavala n. 152, ó Misiones n. 62.
m31.6

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan ROUAZE

Saldrá el 21 de Abril de 1878

DIRECTAMENTE

Sin tocar en el Brasil

para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.
A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.
IV *M. Llamas y C.ª*

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:
Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.
Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.
Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.
Para mas informes, ocurrir á la agencia,
86 — ZAVALA — 86
NOTA.—Se previene á los señores pasajeros que los vapores de la Compañía no harán trasbordo en los puertos del Uruguay á la bajada ni á la subida, esceptuando los de Mercedes y Gualeguaychú.
XXII

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Abril

PARA EUROPA

Iberia . . .	saldrá	Abril	10
Patagonia .	»	»	24
Sorata . . .	»	Mayo	8

El PATAGONIA tocará en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

John Elder .	saldrá	Abril	2
Britannia .	»	»	15
Galicia . .	»	»	30

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil,
CORDILLERA. . . . . Abril 21
directamente para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Burdeos.

SIN HACER CUARENTENA

El «Cordillera» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.
Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.
YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. III

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, DE SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Abril, á las de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

HOOGLY

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Abril á las de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la
Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)
El Ajente, *O. de Martrin Donos.*
VII

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.
Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.
Informes,
51 — ZAVALA — 51

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Pasamos un conocimiento del comercio que con esta fecha hemos vendido el almacen de ferretería de la calle del Rincon núm. 165, á D. Leoncio Gandós y D. Mariano Royo, los que continuarán sus negocios bajo la razon de Gandós y Royo.—Montevideo, Abril 1.º de 1878.—*Staricco y C.ª* a3-3

Al comercio Refiriéndonos al aviso precedente, anunciamos al comercio y á nuestras relaciones, que habiendo comprado con esta fecha á los señores Starico y C.ª el almacen de ferretería con su activo y pasivo, que tenian establecido en esta plaza, en la calle del Rincon núm. 165, continuaremos los negocios del mismo, bajo la razon social de Gandós y Royo.—Montevideo, Abril 1.º de 1878.—*Leoncio Gandós, Mariano Royo.* a3-3

Al comercio De mútuo y comun acuerdo, desde esta fecha, se retira de nuestra casa de remate y comisiones, el Sr. D. Manuel Fernandez, quedando á nuestro cargo el activo y pasivo de la misma, y siguiendo ocupándonos en el mismo ramo de negocio.—Montevideo, 1.º Abril de 1878.—*Mendoza y C.ª* a2.3

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha vendido á Felipe Puts y C.ª la panadería sita en la calle Mercedes N.º 301, denominada Panadería de los Altos Pyreneos, el que tenga cuentas contra dicho señor las presentará en el término de cinco dias.—*J. M. Soulé.* a2.3

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha vendido á D. Juan Salvá la panadería titulada Boyé, sita en la calle Durazno, núm. 163; el que tenga cuentas contra dicho establecimiento las presentará en el término de cinco dias desde la fecha.—Montevideo, Marzo 30 de 1878.—*Sebastian Payeras.* m31.5

Alcides De-María PROCURADOR PATENTADO—Recibe órdenes en los puntos siguientes: Estudio del Dr. Perelló, Treinta y Tres, n. 183, y plaza Independencia, n. 42 (Rinconada). m30.1mes

Al comercio Participamos al comercio que habiendo fallecido Pedro Zorio del comercio de San José, se llama á todos sus acreedores para que se presenten en el término de diez dias con sus justificativos en el almacen de Juan Bassano y C.ª, calle 25 de Mayo núm. 458. m29.10

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la campaña. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 27, altos 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. m15.1 mes

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.º 165. m.14-h. fin de año.

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ituzaingó, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las estranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ituzaingó, número 12. e15.perm

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. Y. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, fondas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Chacra Se alquila con casa y 8 cuadras de terreno de depósito de agua manantial, inmediato á la Villa de la Union, darán razon en la calle Ibicuí número 273. a3.5

Contra LA FIEBRE AMARILLA—Tónico febrífugo, anti-pútrido, único preservativo eficaz, lo hay en venta calle de Maciel núm. 132, Montevideo.—Único depósito. a3.10

Carruaje Se alquila á todas horas un landó lanado, en la caballeriza del «Vasco», calle San José número 195. a3.1 mes

Casas para alquilar Una casa en Bella Vista á dos cuadras del tren-vía del Norte. Tiene 7 piezas, cocina, lugar, aguas corrientes. Por cuatro meses, 40 pesos al mes, por un año 25 pesos al mes.—Una casa-quinta en Villa Colon á cuatro cuadras de la estacion. Tiene 5 piezas, cocina, lugar, cochera, caballeriza. Por cuatro meses 40 pesos al mes, por un año 35 pesos al mes. Ocurrir calle del Cerro-Largo, núm. 44. a2.15

Cocinero ó cocinera Se necesita calle 18 de Julio número 155 inútil presentarse sin buenos informes. a2.7

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, cocineras, mucamas, niñeras, costureras y modistas; hay una buena ama de leche, vacas lecheras, y dos italianas, leche fresca y buenas recomendaciones; prontitud y buen servicio.—Calle Juncal, 118. mz31.perm

Cochería DE J. Urta H.nos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Dependiente Hay una colocacion para uno de 20 años que sea práctico en el despacho de mostrador, de tienda, de mercería ó de librería. Dirigirse á la librería de Fermepin, calle 25 de Mayo n. 255. a2.5

Dr. Guillermo LEOPOLD—Médico cirujano, ofrece al público sus servicios profesionales; calle Reconquista número 79: consultas de 12 á 2 de la tarde. m29.1 mes

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dorador Y PLATEADOR—148, calle Ciudadela, 148.—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público y en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como son: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia; tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* f17-perm.

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o.17-perm

Empeines! sarnas! COMEZONES GRANOS! BARROS! PUPAS! BURUJONES y todas las enfermedades del CUTIS, cúranse radicalmente y sin peligro, con el afamado JABON BEZEGINOSO de las aguas thermales de Greoula del Dr. Beiart de Lauzanne (Suiza), conocido en el Brasil hace 14 años por millares de curas!!!—De venta en Montevideo, calle de Sarandí 317, Bazar Parisien. a2.1mes.d ¼

Entrada gratis El reñidero en Puntas de Carreta, una cuadra de la Estacion para abajo, el domingo 21 del corriente habrá riña de ratas con los perros.—*Angel Canesa.* m19.15

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

El abogado Martin J. de Alzaga ha trasladado provisionalmente su estudio á la calle Buenos Aires núm. 70. f.26.perm

Enfermedad DE LOS NIÑOS — El Dr. Duchène antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí núm. 200 frente al Correo. Consultas de la una á las dos. m9.perm

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, eufisenía, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.— Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. f19.perm

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gran novedad Fabricacion de pelucas. Se fabrican pelucas todas implantadas é imitacion cútis, $ 20; Topé, 12; Pelucas ordinarias con raya, 12; Tambien se hacen cadenas, anillos y cuadros á precios sumamente módicos. Calle Maldonado esquina Florida. m28.perm

Gonorreas!!! *Flores blancas! Blenorragias! Leucorreas! Catarros útero-vaginal!* cura radical con DOS Á TRES DIAS!! con las afamadas píldoras negras con *copaibato de hierro y cubebina* del Dr. Wandick, de Amsterdam, garantidas, no contienen MERCURIO, no precisa tomar *inyecciones ni tisanas*, su pequeño volúmen y el barniz gelatinoso azucarado que las cubre, permite á las personas mas delicadas tragarlas mucho mas fácilmente que las cápsulas. El tratamiento por las píldoras negras es fácil de seguir en secreto y hasta viajando, no dan *cólicos ni eruptos*; va la instruccion. Único depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. m19-1 mes

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gibbons' Hotel Calle Zavala, 66 —Almuerzo, 50 centésimos; comida, 60 centésimos; pension por dia, 1 $; por mes, 24 $; LUNCH, 12 centésimos por plato; cerveza inglesa y del país en choppe. e24.perm

José M. Muñoz Ha trasladado su estudio y domicilio á la plaza Independencia número 11, 2.º piso. m8.1 mes

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Kolberg Périto; especialista para la revision de libros, cuentas y particiones; recibe órdenes desde las 8 hasta las 11 de la mañana. Calle Yaguaron. número 58 (Aguada). m15.1mes

Los que se consideren acreedores por cualquier concepto de D. Julian Aranguis, se presentarán con los justificativos de sus créditos en el plazo de ocho dias á contar desde la fecha de esta publicacion á D. Pablo Beñaran en la Florida, y en Montevideo á D. José M. Arrizabalaga, calle del 18 de Julio número 6. Pasado el plazo de los referidos ocho dias no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Marzo 30 de 1878. m31.4

Matrimonio Se ofrece uno para cuidar una casa, puede dar buenos informes, ocurrir calle Alzaibar 25. a3.3

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Colonia 148—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Por 9000 pesos Se vende la propiedad de la calle Sarandí números 35, 37 y 39. Consta de tres casas que producen, el número 35 al mes $ 37.50, el número 37 al mes $ 25 y el 39 al mes $ 34, total 96 pesos 50 centésimos. Ocurrir calle del Cerro Largo número 44. Tambien se venderá cualquiera de las casas separadas. m27.1 mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fiestas puede ofrecer á los interesados, un índice general de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se alquila una casita con cinco piezas en el Retiro, quinta del Sr. Preti; allí mismo se puede tratar. a3.3

Se ofrece Un hombre intelijente para toda clase de trabajo, ya sea casa particular, de comercio ú hotel; habla inglés, francés, aleman y un poco español. Ocúrrase calle Colon 210 panadería. a2-3.

Se alquila La antigua quinta de Hocquard sita en la Aguada. Es propia como para un recreo por la gran cantidad de árboles y plantas que contiene, está cercada de material y tiene una casa con un corredor de mas de cincuenta varas de largo. Ocurrir al mismo local ó á la calle Agraciada número 197. m27.15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Títulos Se han perdido los siguientes:—de Rescate de Tierras: 6 tít. números 3174 á 79, $ 3,000; 3 id números 2448 á 50, $ 1,500; Adicionales: Série A. 2 tít. números 1229 y 1407, de $ 100; 1 id id C. números 2693, de $ 500. Se ruega á la persona que los haya encontrado quiera devolverlos á su dueño calle 25 de Agosto número 299, Panadería Genovesa, que se le dará buena gratificacion: previniéndole que no le servirán absolutamente para nada por haberse dado los pasos necesarios, á mas se previene á toda persona que diere algun dinero prestado ó empeñase dichos títulos será reconocido nulo y de ningun valor. a2.10

Vincent RICKETTS Y C.ª—Han trasladado provisoriamente el escritorio á la calle de Canelones número 239 esquina á Cuareim. a3.15

Veredas Nuevo sistema conforme á la de la casa del Profeta, calle 25 de Mayo núm. 297 y 299, á 14 reales la vara cuadrada de baldosas. Además hay otras clases de baldosas apropósito para patios, galerías y zaguanes, desde 10 reales la vara. Para tratar en casa de Antoine Debernardis, calle Sarandí núm. 157, al lado del Correo. m20-1 mes

Venta ó permuta Se vende un área considerable de terreno propio para la agricultura, en las inmediaciones de uno de los pueblos de campaña, sobre el Ferro-carril Central del Uruguay; ó se le permuta por una propiedad en la capital ó sus suburbios. Para mas informes, dirijirse á la calle de las Piedras, n. 133 («Telégrafo Marítimo»), de 12 á 4 de la tarde. mz16.1mes

W. Shivas ALBEITAR Y HERRADOR INGLES — Calle Mercedes número 69, entre Andes y Convencion: todo trabajo es garantido. mz14.2 meses



La que suscribe avisa al público y en particular á su numerosa clientela, que se ha mudado en la misma calle de San José número 263, (esquina del Yí), donde tiene mejor comodidad en casa, para las personas que quieran honrarla con su confianza.
Angela Foglia.
a2-1mes-dp¼.



Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

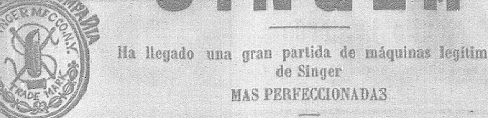
ALMORRANAS

TODOS aquellos que sufren de esta cruel enfermedad pueden curarse EN POCOS DIAS! y para nunca mas VOLVER! con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas gorduroso de Indo China, por el Dr. WANDICK DE AMSTERDAM. Alivia instantaneamente y se curan RADICALMENTE SIN NINGUN PELIGRO! En toda la América del Sud es afamada como el mejor específico para curar tan dolorosa enfermedad; se dará el nombre y domicilio de las numerosas personas ya curadas en Montevideo y en la campaña.
Único depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, BAZAR PARISIEN. Vá un prospecto en 6 idiomas y se hace rebaja comprando 12 frascos. a2.1mes.d ¼

ALMANAQUE SENCILLO
DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO 1878

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA
A 20 cts. docena

Toda máquina legítima lleva esta marca en el brazo y en la tapa lanzadera.



SINGER

Ha llegado una gran partida de máquinas legítimas de Singer
MAS PERFECCIONADAS

MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MF.G CO. N.Y. — TRADE MARK

Además, debe tener toda máquina legítima, volante con triple accion, segun modelo del resorte y eje Patented Nov. 1876.

Cuidado con las falsificaciones

Prevenimos al público y muy especialmente á nuestra numerosa clientela, que diariamente se cometen pérfidos engaños por sujetos que venden máquinas de coser falsificadas por legítimas de Singer.

LIDGERWOOD MANUFG. C.º LIMITED
ÚNICOS AGENTES THE SINGER MANUF. C.º
175 — Calle del Rincon — 175
Donde se venden por mayor y menor en depósito y despachado
mz15.1mes.dp¼

CARNE-HIERRO-QUINA
VINO FERRUGINOSO AROUD
y Jarabe

CARNE, HIERRO y QUINA! Los medicos han hecho constar que no hay medicamento mas poderoso para curar la *chlorosis* (o *palidos colores*), *perdidas blancas, atraso o suspension periodica, pobreza o alteracion de la sangre, raquitis, afecciones escrofulosas*, o *escorbuticas*, porque solos los ferruginosos **Aroud** presentan reunidos: **la carne**, el alimento mas reparador, **el hierro**, elemento vital de la sangre, **la quina**, el mas precioso de los tonicos. En una palabra, todos los elementos constitutivos de la sangre, de los huesos, de los tejidos y de las carnes, combinadas con lo que armonisa y dobla las fuerzas, y da la vida y la salud. Aqui esta la apreciacion de las celebridades medicales.

«Declaro que el Vino ferruginoso de **Aroud**, es **asimilado** y **cura** cuando los ferruginosos los mas afamados no son tolerados, que toda esperanza parece perdida, y que todo remedio queda impotente.» Doctor MINDER, profesor de clínica y de cirurgía en la Escuela de medicina.

«Considero su vino ferruginoso como uno de los **descubrimientos** mas preciosos para curar la *chlorosis* y la *anemía*.» Doctor HOURSOLLE, de la Academia.

Sus preparaciones ferruginosas son las mas **logicas**. La terapeutica le debe a V. las gracias. Ellas son los **especificos** de la *chlorosis*, de la *estenuacion*, de todas las *enfermedades* causadas por vicio o *pobreza de sangre*.» Doctor CAUSER, profesor de clínica obstetrical.

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

RESFRIADOS DESCUIDADOS,
BRONQUITIS CRONICA,
TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL
POR LAS
CAPSULAS DE ALQUITRAN
DE GUYOT
Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

«El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda á los convalecientes y á las personas débiles: tambien constituye un excelente preservativo contra gran numero de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas.»
(*Anuario de terapéutica* del profesor BOUCHARDAT.)

«El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea mas particularmente para combatir las flegmasías crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una accion estimulante, que administrado á dosis moderadas excita los órganos digestivos y accelera la circulacion.»
(*Diccionario de medicina* del profesor FABRE.)

«Administrado al interior, el alquitran es un exelente diurético y ademas abre el apetito y accelera la digestion de una manera notable. Prescríbesele en particular contra los catarros crónicos del pulmon y de la vejiga.»
(*Tratado de farmacia* del profesor SOUBEIRAN.)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATORROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 P 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT *impresa en* **cuatro colores**.

Al frente va el facsimil en negro de la firma. — L. Guyot

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE 19, RUE JACOB
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette

EN LA VILLA UNION
Botica de A. Palazzo
CALLE 18 DE JULIO ESQUINA AGRICULTURA

En este nuevo establecimiento de farmacia atendido por el farmacéutico mismo, ya director de la Botica del Romano en Montevideo, se ofrece á las familias residentes en estos tiempos calamitosos, el mas esmerado despacho de las prescripciones médicas y mas completo surtido de especialidades estrangeras, artículos de perfumeria á los mismos precios de la capital. a3.1mes

PURGATIVO DE MAGNESIA
CHOCOLATE DESBRIÈRE
Gusto agradable EFICACIDAD CIERTA para hacer desaparecer la bilis, la flemas y los humores. Por pequeñas dosis y cura la constipacion. — Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª y en la farmacia GUILLEMETTE

OJO!
AL PÚBLICO

En la Herboristería Cosmopolita, situada en la calle 25 de Mayo esquina á la de Colon, encontrarán las grandes especialidades de yerbas para combatir cualquier enfermedad epidémica. El que suscribe avisa al respetable público que no dejen de tener estos grandes preservativos, por bien de la humanidad; que ninguna persona mayor ni menor tendria que estar sin ellos por cualquier cosa que puede acontecer.
Pedro Bombardó.
a3.5

SECRETARIA
DE LA
Facultad de Medicina

Montevideo, Abril 1.º de 1878.

Llámase á concurso de oposicion para las cátedras de Patología Médica, Clínica, Quirúrgica Operaciones y Vendajes, cuyos concursos se verificarán el 1.º de Agosto del corriente año.

Los aspirantes presentarán á esta secretaria veinte dias antes del 1.º de Agosto, una solicitud en que se esprese la asignatura á que deseen concurrir, acompañando los títulos académicos que tuvieren y especialmente el que los autoriza para ejercer la medicina en el país.

El programa de los concursos es como sigue:

Concurso de patología médica—Este concurso se dividirá en dos actos. En el primero los aspirantes darán lectura de una memoria sobre las bases ó fuentes de conocimiento de la asignatura, y de un programa razonado de la misma.

En el segundo acto los aspirantes disertarán en el acto y sin preparacion prévia sobre tales cuestiones, sorteadas entre varias que determinará el Tribunal. En esta disertacion no podrá emplearse mas de una hora y media.

Concurso de clínica médica—Constará de tres actos:—En el primero se dará lectura de una tésis ó memoria sobre un punto de la asignatura que señalará el tribunal censor *quince dias* antes del en que deba tener lugar el acto.

En el segundo acto disertarán los concursantes en el acto y sin preparacion prévia, sobre dos puntos de terapéutica general, sorteados entre varios por el tribunal censor. Esta disertacion no podrá durar mas de una hora como máximum.

En el tercero, se sortearán tambien dos casos prácticos de las Clínicas de Medicina del Hospital, disertando sobre ellas inmediatamente durante una hora como máximum.

Concurso de clínica quirúrgica, operaciones y vendajes—Constará tambien de tres actos como el anterior. En el primero se dará lectura de una tésis ó memoria sobre un punto de la asignatura que señalará el Tribunal censor con *quince dias* de anticipacion.

En el segundo se sortearán tres casos prácticos de las Clínicas de Cirugía del Hospital y disertarán sobre ellos en el acto los concursantes durante una hora y media como máximum.

En el tercero practicarán una operacion sobre el cadáver, esplicando todos los métodos ó procedimientos conocidos para realizarlo haciendo al mismo tiempo una descripcion anatómica de la region en que se ha de practicar la operacion.
a2 3 — *El Secretario.*

Planillas
DE
REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

NUEVA DILIGENCIA
Bartolomé Rodriguez

PARA MINAS
Salidas de Montevideo — 2, 10, 18, 26.
PARA MERCEDES
Salidas de Montevideo — 2, 12 y 22.
PARA DURAZNITO
Salidas de Montevideo — 1, 7, 13, 29, 24.
Agencia, Mensajerías Centrales, calle Uruguay, núm. 3.
a3.3

ACEITE DEL D.R DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA et à L'ÉCORCE D'ORANGE AMÈRE du D.r DUCOUX 209, Rue S.t Denis, 209, PARIS — PRIX du ½ FLACON 3f 50

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el D.r DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao**, el **Hierro**, la **Quina** y el **Jarabe de corteza de naranja amarga**. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anémia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis* y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
D.r DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario*, *Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª

WANTED

Ward room Officers Steward for H. M. S. «Elk». Required good certificate for one year from last situation. Apply to G. Vanrell y C.ª, calle 25 de Mayo núm. 230.
a2.5



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Jarabe de tamarindo

La antigua y acreditada fábrica de licores y refrescos de «Pedro Broglia y C.ª», despues de algunos años de haber introducido la fabricacion del «Sirop de tamarindo», viendo que aquí como en Europa se generalizó el uso de este mejor y saludable refresco, y habiéndose puesto la misma en relacion con varias casas de Europa del mismo ramo, se encuentra hoy en posicion de poder rebajar su tamarindo del precio de 4 $ á 3 $ docena, para que pueda dicho refresco estar al alcance de todos, especialmente en la presente estacion de escesivos calores.

Esperando dicha casa ser favorecida como siempre por los que despachan bebidas, les advierte que para conocer la lejitimidad, se fijen en el corcho que debe llevar el nombre de fábrica marcado á fuego.

Ocurrir á la calle Piedras, 340.
m12.1mes

OLEOCOME E. COUDRAY
HECHO CON EL OLEO DE BEN
PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO
Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

COLECCION
DE
LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

CASA

Se vende una situada en la calle del Uruguay antes de llegar á la calle del Yí, en la vereda de los números pares; es de bajos, con siete piezas, aguas corrientes, caño maestro, aljibe y jardin. Consta de doce y media varas de frente por cincuenta de fondo. Títulos de primer órden y se dará en un precio muy acomodado.

Para tratar, dirijirse á la calle del Uruguay, 180 de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.
m27.8

El doctor Sosa

MÉDICO TITULAR DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Ofrece á todos los vecinos de la poblacion y de campaña sus servicios profesionales.

Dará consultas mañana y tarde en la botica del Sr. Bermudez.

Los llamados á campaña los atenderá con prontitud y precio por legua será muy equitativo.

Casa habitacion, en la plaza, altos de la confitería de D. Francisco Oliver.
mz16.1mes

TINTAS DE IMPRENTA
DE
CH. LORILLEUX
Paris, 16, rue Suger
TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA
MARCA DE FABRICA
Colores y Barnizes

Deposito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DIRECCION
DEL
Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. — *El Secretario.*

VICHY

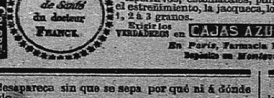
Administracion; PARIS, 22, boulevart Montmartre.
GRANDE-GRILLE. — Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
HOPITAL. — Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CÉLESTINS. — Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXIJASE
el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
Las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*; en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, Agentes generales de la C.

TRAM-VIA
DE LA UNION

Se invita á los señores tenedores de obligaciones de esta empresa, á recibir el interés que les corresponde hasta fin del mes pasado, del 4 en adelante; calle Solís, n. 53, de 12 á 2 de la tarde.
El Secretario.
a2.3



Solo este precioso Tópico reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente en pocos dias, las **Cojeras**, recientes y antiguas, las **Lisiaduras**, **Esquinces**, **Alcances**, **Maletas**, **Alifafes**, **Esparavanes**, **Sobrehuesos**, **Flojedades**, é **infartos** en las *piernas* de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de **Pecho**, los **Catarros**, **Bronquitis**, **Mal de Garganta**, **Oftalmias**, etc., no admiten competencia.—La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo*.
Depósito general, Pharmacia **GENEAU**, 273, rue Saint-Honoré, Paris.
En **Rosario y Montevideo**: A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.R FRANCK
Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jacqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas rotulo de 4 COLORES y la firma A. Rouvière en encarnado.
En Paris, Farmacia **LEROY**, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN

64

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—¡Oh!... un bulto... se desliza por la escalera... ¿qué significa esto?... explícalo...

—Idos, caballero, idos, os lo ruego... ese hombre os reconocerá, y su mayor dicha será delataros ó mataros.

—¡Vive Dios!—exclamó Luis volviendo á poner la diestra en la espada.

—¿Quereis provocar un lance?... Sed prudente y dominaos como os dominásteis la noche que os ultrajó D. Fernando de Carvajal.

—¿Qué me importa cuanto pueda suceder?—replicó arrebatadamente el caballero.—Si la dicha de ese hombre consiste en aniquilarme, para mí no hay más felicidad que la muerte. Dices que conoces los secretos de mi vida, y siendo así comprenderás que mi resolucion es irrevocable.

—Os diré quién soy; pero á condicion de que ahora os alejeis sin hacerme nuevas preguntas.

—¿Y me prometerás tambien dejarte ver otro dia?

—Sí.

—Acepto,—dijo Luis, que estaba dispuesto á todo con tal de que le diesen explicaciones sobre lo que sucedia en aquellos momentos y le era imposible comprender.

—Pues bien,—repuso el muchacho,—me llamo Ginés, y soy el monaguillo de las Salesas...

—¡Ah!

—Acabo de salir del convento, saltando la tapia de la huerta y...

Interrumpióse el rapaz, porque vió que se acercaba el señor Antolin.

—Acaba,—le dijo el caballero.

—Alejaos por la calle de los Reyes...

—¿Y tú?

—Me quedo para evitar que ese hombre os siga.

Luis obedeció, y mientras desenvainaba la espada dió algunos pasos, volvió á la derecha y se alejó rápidamente por la calle de los Reyes alta, que hoy ha cambiado este nombre por el de las Salesas.

Antolin vió que de los dos hombres se alejaba uno.

¿A cuál de aquellos dos le interesaba conocer?

¿Cuál de ellos era el que se encontraba primero allí?

Dudó el hidalgo, miró al monaguillo que acababa de embozarse, y le pareció de menos estatura que el que antes se encontraba junto á la esquina.

—El otro, el otro,—dijo para sí Corcuera:—aún podré darle alcance.

Y volviéndose, dirigióse rápidamente hácia la calle por donde habia desaparecido Luis.

Empero al llegar á la esquina se detuvo, porque Ginés, ahuecando la voz de modo que fuese imposible reconocerlo, gritó:

—¡Señor Antolin!

—¡Por el infierno!—exclamó el hidalgo.

Y retrocedió, blandiendo la espada, para caer sobre el que habia pronunciado su nombre.

El monaguillo echó entonces á correr hácia la calle del Barquillo con tanta ligereza, que no parecia sino que volaba.

Lo siguió el hidalgo, jurando y maldiciendo.

Y el uno tras el otro dejaron atrás calles y calles, volviendo ya á la derecha, ya á la izquierda.

Antolin rugia como un tigre, y se esforzaba en vano para dar alcance al rapaz.

Este se perdió varias veces de vista, sucediendo al fin lo que habia sucedido la noche que fué perseguido por Anton Remacha.

De nada le sirvió al hidalgo entregarse á los trasportes de la mas reconcentrada ira y desesperacion.

Parecia que la tierra se habia tragado al desconocido que huia.

Este incidente complicaba la situacion y el hidalgo, muy preocupado y nada tranquilo, volvió á su vivienda.

Ginés, riendo alegremente, se encaminó al convento.

Nadie habia tocado la escalera, y pudo entrar tan pronto y fácilmente como habia salido.

Antes de ir á su habitacion se dirigió á la sacristía, acercándose á la puerta, escuchando y oyendo la tos violenta del sacristan.

—Lo convenceré que se ha equivocado,—dijo para sí Ginés.

Y descorrió el cerrojo sin producir el mas leve ruido, y se alejó.

Cinco minutos despues estaba acostado, y dormia ó parecia dormir.

El señor Críspulo habia sufrido horriblemente.

Cuando fué á salir de la sacristía y encontró cerrada la puerta, no le quedó duda de que lo habian espiado.

¿Pero quién?

La primera persona en quien pensó fué en Ginesillo, porque en el convento no habia otro que pudiese hacer aquello.

—¡Estoy perdido!—exclamó el sacristan, dejándose caer pesadamente en un banco.—Ese miserable me ha seguido y mañana lo sabrá todo el padre capellan y la superiora, y será inútil que yo niegue, porque cuando amanezca me encontrarán aquí encerrado, y sobre este punto no podré dar ninguna esplicacion.

El señor Críspulo lloró, rezó y exhaló tristísimos lamentos, no consiguiendo mas sino que la tos le acometiese, poniéndole en peor estado.

Cuando uno se convence de que las desgracias son absolutamente irremediables, viene la resignacion, se acepta todo y se procura sacar el mejor partido posible de la misma desgracia que nos agobia.

Así le sucedió al sacristan; y cuando dejó de toser, empezó á reflexionar sobre su tristísima situacion.

—Estoy viéndolo,—dijo,—y me parece imposible. Ese tunantuelo es capaz de todo; pero estoy seguro de que ni él ni nadie me ha seguido, á no ser que despues que yo salí de mi aposento él tambien saliese como hizo aquella noche. ¿Pero qué necesidad tenia de encerrarme?.... Y no estoy equivocado.... ¡Dios mio!.... ¿no me favorecereis en este apuro?

Como si aun no estuviese convencido, púsose en pié el sacristan, y con inseguros pasos acercóse otra vez á la puerta, empujándola violentamente, y viendo con sorpresa y alegría que giraba sin dificultad ni producir ruido.

—¡Ah!—esclamó.—¿Qué significa esto?.... No lo entiendo.... ¿Ha sido engaño mio? ¿Tan turbado estaba yo que por empujar la puerta he empujado la pared?... Todo es posible, aunque me parece.... en fin, ello es que no está cerrado, ni se comprende que para abrir otra vez cerrasen primero.... sí, me equivoqué, ya no lo dudo, y mi equivocacion debió ser hija de mi aturdimiento, porque el hidalgo me trastornó con sus amenazas, y además me preocupaba mucho el recuerdo del embozado que habia junto á la esquina, y que Dios sabe quien será.

En fuerza de discurrir así, acabó el señor Críspulo por convencerse de que en su turbacion habia puesto la mano sobre la pared en lugar de ponerla sobre la hoja de la puerta.

Se habia salvado, y en su opinion todo ello no tenia mas valor que el del susto que le hubiera hecho sufrir un peligro imaginario.

Tomó la luz, salió de la sacristía y volvió á su dormitorio, no sin haberse detenido antes á la puerta del de Ginés, escuchar y oir qué éste roncaba como si estuviese entregado al mas profundo sueño.

A la mañana siguiente el monaguillo, en presencia del padre capellan y de sus compañeros, señaló en la sacristía el trozo de cigarro que allí habia dejado Antolin, y dijo:

—Testigos sois.

—¿De qué?—le preguntó el capellan.

—Ayer tarde, al oscurecer, limpiamos aquí.

—Es verdad.

—¿Quién ha venido durante la noche y ha fumado?

—Tienes razon....

—Esto es incomprensible.....

—Nosotros acabamos de entrar.... ¿Quién es el delincuente?

—El hermano sacristan,—dijo uno de los monaguillos.

—Cons...,—repuso Ginés,—que se entrega al feo vicio del tabaco, vicio que mas que á nadie está vedado á la gente de iglesia.

No necesitaba mas el señor Críspulo para que lo mortificasen á todas horas.

En vano se defendió, en vano apeló al padre capellan, porque éste se encogió de hombros, y le dijo:

—Hermano, yo no creo que fumeis; pero las apariencias os condenan.

—Sabed, padre, que mas de una vez he visto fumar á vuestro protegido Ginés.

—¿Teneis pruebas?

—No.

—Entonces no puedo fallar, y ademas si Ginesillo ha fumado alguna vez no lo hizo anoche, puesto que no se separó de mí, y hoy ha entrado en la sacristía al mismo tiempo que los demas.

No pasó el dia sin que el trozo del cigarro fuese examinado por todas las monjas y educandas, algunas de las cuales reconvinieron duramente al sacristan.

Ya ves, lector, por qué serie de estrañas coincidencias habíanse encontrado D. Juan y Luis y este se habia puesto en relaciones con Ginesillo.

¿Se habia conseguido algo en favor de la dicha de Isabel?

La situacion se habia complicado y nada mas, porque el monaguillo no descubriria el secreto de lo sucedido la noche en que murió D. Fernando, y por consiguiente la hija de D. Pedro veria siempre entre ella y su amante la sangre de su hermano.

¡Pobre Isabel!

Para Luis era tambien una desgracia haber encontrado al monaguillo y tener por consiguiente facilidad de saber cómo se encontraba la hija de Carvajal, porque estas noticias no podian dar otro resultado que el de sostener vivo el fuego de su pasion.

De María nada decimos, porque su suerte dependia tal vez de los acontecimientos políticos que en breve debian tener lugar; y en cuanto al buen Anton Remacha, tenemos que dejarlo por ahora, reservándole el importantísimo papel que está llamado á representar en esta historia.

Entretanto el infeliz, porque de infeliz debemos calificarlo, pues lo era mucho, estaba sumido en la mas profunda tristeza.

No se acostumbraba á vivir separado de María.

Anton no era reconocido por sus compañeros, pues se le veia unas veces encerrado en su casa sin comunicarse con nadie, y otras salia para ir á la taberna y beber excesivamente como si tuviera empeño en emborracharse.

En el barrio de San Anton se habian hecho muchos comentarios sobre la desaparicion de María; pero el chispero no habia querido dar esplicaciones, y los curiosos se habian quedado sin satisfacer su curiosidad.

Posible era que mas ó menos tarde la ausencia de la jóven diese lugar á comentarios poco favorables á su pureza; pero esto era irremediable, porque ¿quién pone límite á los pensamientos ni contiene las lenguas murmuradoras?

Una mujer jóven y bella y de antecedentes misteriosos da lugar á toda clase de suposiciones cuando desaparece sin que se sepa por qué ni á dónde ha ido.

Para que esto sucediera habia tambien la circunstancia de la visita hecha por el noble caballero al pobre Anton, visita que nadie interpretó santamente.

Solo nos falta acabar de ver el efecto que en Antolin produjo la extraña aventura de que nos hemos ocupado en este capítulo, y lo que de todo ello pensó D. Juan de Silva; y cuando de esto nos ocupemos brevemente, nos tomaremos la libertad de meternos de rondon en palacio y escudriñar las interesantes intrigas de los cortesanos, intrigas que deben ejercer una gran influencia en la suerte de nuestros amigos.

CAPITULO LV

Antolin avanza mas, cuanto mayor es el peligro.

Cuando el hidalgo entró en su dormitorio aquella noche, en vez de acostarse sentóse y empezó á reflexionar sobre lo que le habia sucedido.

Al escurecer habia recibido la carta en que su señor le decia que era preciso luchar con un nuevo adversario, y pocas horas despues un hombre rondaba junto á las Salesas, y luego llegaba otro.

Y ninguno de los dos se encontraba allí por casualidad, sino haciendo observaciones con tanto acierto y tanta fortuna como lo probaba el resultado final de la situacion.

No habia duda que el nuevo, desconocido y temible adversario de que hablaba el señor de Silva, era el mismo que se habia presentado aquella noche, burlándose del astuto Antolin.

Este, cuyo amor propio era mucho, sintióse tan mortificado por la burla como por lo que debia temer en adelante.

—¿Por qué su señor no le habia dado más esplicaciones?

Inútil era decirle que habia un enemigo, si no se indicaba quién era éste, ó al menos en qué sentido se presentaba á luchar.

¿Era noble ó plebeyo, pobre ó rico el nuevo adversario? Interesaba mucho conocer estas circunstancias.

Antolin quiso adivinar lo que no se le decia, y entonces le ocurrió una nueva duda.

¿Se trataba de Isabel ó de María?

Por que bien podia ser que D. Juan se refiriese á lo que interesaba á su hija.

A pesar de toda su astucia, el hidalgo caviló inútilmente y lo que peor era, ni siquiera se acordó de que existia Luis Pizarro.

Gran parte de la noche pasó Antolin dando tormento á su caletre, y cuando asomó la aurora se animó con la esperanza de que su señor le enviase desde Villaviciosa noticias é instrucciones más claras.

A las nueve de la mañana se levantó; pero nadie habia llegado.

Esperó hasta las doce, y ningun mensajero se presentó.

Entonces el hidalgo llamó al criado Andrés, que era el que habia llevado la lacónica y casi ininteligible carta de D. Juan.

El sirviente se presentó no de muy buena gana, porque le desagradaba recibir órdenes de Corcuera, pero tenia que obedecerlo so pena de provocar el enojo de su señor.

—Tienes buena memoria,—dijo el hidalgo.

—Ya sabeis que sí.

—Me has referido lo que ayer le sucedió en la posada.

—Nuestro ilustre amo no me habia encargado el secreto, vos teneis toda su confianza, y como me lo preguntásteis, os respondí.

—Has hecho bien; pero lo que ahora deseo es que repases la memoria y que me digas con seguridad si has olvidado algun detalle.

—Ninguno.

—Te advierto que se trata de un asunto gravísimo, y que yo, por falta de noticias exactas, puedo cometer una torpeza, que Dios sabe lo que á nuestro señor le costaria.

—Pues no sé mas que lo que os dije: el señor D. Juan se encontró con el otro viajero, y segun dijo el huésped, porque yo no lo vi, contempláronse como si hubieran querido devorarse con la mirada.

—Luego quedaron solos...

—Y estuvieron reunidos mas de una hora.

—¿Y no hubo un curioso que quisiese saber de qué hablaban?

—Señor Antolin,—replicó severamente Andrés,—nos conoceis bastante y no debeis poner en duda nuestra discrecion ni nuestra lealtad.

—No te enfades, Andrés, que yo no he pensado que pudiérais escuchar ninguno de vosotros; pero el posadero debe ser curioso como todos los ... tal vez...